EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: 2022-01-21 16:08:55
Radicado: I2022000254

COMUNICACIÓN INTERNA

Remitente: MORALES ROA KATERINNE
Anexos: 0

Para: **MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ**
Directora de Gestión Contractual

De: **MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA**
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Asunto: SOLICITUD ELABORACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA JURIDICA

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con persona jurídica cuyo objeto contractual: *"Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa.".*

Cordialmente,

MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Anexos: Lista de chequeo requisitos básicos de contratación

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Katerynne Morales Roa	Contratista	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	
Revisó:				
Aprobó:				
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

BOGOTÁ | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS BÁSICOS DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

PERSONA NATURAL

	Documento	APORTA SI	APORTA NO/N/A
1	Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creaciación del expediente contractual		
2	Estudios y documentos previos (estudio de mercado incluido en el estudio previo) - Análisis del Sector - Matriz de Riesgos		
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
4	Certificación de Inexistencia de Personal		
5	Certificación de idoneidad y experiencia		
6	Formato de relación de contratos de prestación de servicios persona natural en ejecución.		
7	Hoja de Vida - Formato SIDEAP Persona Natural la cual debe ser presentada a la Empresa por medio de la plataforma de Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para su validación previa verificación del enlace de cada área solicitante que verificó este requisito		
8	**Pantallazo** que evidencie que el aspirante a contratista realizó el registro y publicación de conflicto de intereses y la declaración de Bienes y Rentas en la plataforma de SIDEAP del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital		
9	**Pantallazo** que evidencie que el contratista realizó el registro y publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-transparencia-publicidad de los siguientes formatos: - Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés - Declaración del Impuesto de Renta y complementarios (para quienes están obligados a declarar)		
10	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y documento que acredite la situación militar (según aplique)		
11	Registro o matrícula profesional y su vigencia (cuando no exista el registro público para su verificación)		
12	Formación académica (el título se requerirá de conformidad con el perfil a contratar)		
13	**Experiencia:** Se acreditará mediante la presentación de certificación que contenga como mínimo: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Cargo desempeñado u objeto del contrato. 3. Funciones del cargo u obligaciones del contrato. 4. Tiempo de servicio prestado. Cuando se requiera que la experiencia sea relacionada con el objeto contractual, se debe verificar en las certificaciones el cumplimiento de este requisito dentro de los parámetros establecidos en la Tabla de Honorarios. **Nota:** Si la certificación no contiene toda la información solicitada, se podrá allegar como soporte de la certificación aportada los documentos adicionales que la contengan, tales como: copia de contrato o acta de liquidación o de terminación sin limitarse a ellos.		
14	Registro Único Tributario - RUT		
15	Registro de Información Tributaria - RIT		
16	Certificación Bancaria del contratista		
17	Certificaciones de afiliación expedida por la Empresa Promotora de Salud, EPS y el respectivo Fondo de Pensiones. Con vigencia no mayor a 30 días.(ARL, en el caso de tener una vinculación previa que desee conservar)		
18	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios en ejercicio de la profesión en todos los casos en que aplique. (Este documento debe ser consultado y verificado por la Empresa)		
19	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación. *(Este documento NO lo debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)*		
20	Certificado de antecedentes disciplinarios Personería Distirital. (Este documento NO lo debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)		
21	Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República. (Este documento NO lo debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)		
22	Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales - Policía Nacional. (Este documento NO lo debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)		
23	Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Este documento NO lo debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)		
24	Certificado examen médico preocupacional con vigencia no mayor a 3 años si existe continuidad laboral, en caso de no existir continuidad debe aportar un certificado actualizado		

PERSONA JURÍDICA

	Documento	APORTA SI	APORTA NO/N/A
1	Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creaciación del expediente contractual	x	
2	Estudios y documentos previos (Estudio de mercado incluido en el estudio previo)	x	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	x	
4	Certificación talento humano (si aplica)	x	
5	Certificación de idoneidad y experiencia	x	
6	Formato de relación de contratos de prestación de servicios persona natural en ejecución.	x	
7	Propuesta y manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad	x	
8	Pantallazo que evidencie el registro y publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-transparencia-publicidad de los siguientes formatos: - Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés - Declaración del Impuesto de Renta y complementarios (para quienes están obligados a declarar).	x	
9	Hoja de Vida - Formato DAFP. Persona Jurídica	x	
10	Certificaciones de Experiencia (deben coincidir con las enunciadas en el formato de Hoja de Vida)	x	
11	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal (legible)	x	
12	Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días	x	
13	Formulario de Registro Único Tributario - RUT	x	
14	Registro de Información Tributaria - RIT	x	
15	Certificación Bancaria	x	
16	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sitemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Cuando la certificación la expida revisor fiscal deberá anexar copia de cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente)	x	
17	Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá, Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República, Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales - Policía Nacional, Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Estos documentos NO los debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)	x	

PROCESOS DE SELECCIÓN

1	Memorando de solicitud		
2	Estudio de mercado, análisis del sector y matriz de riesgos (puede estar incluido en el estudio previo)		
3	Estudios previos y documentos adicionales (anexo técnico, formatos, etc.)		
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		

SOLICITUD DE CESIÓN

1	Memorando de solicitud de trámite, acompañado del Formato de solicitud de modificación suscrito por el supervisor del contrato y de la solicitud del cedente		
2	Documentos soporte del cesionario, tal como se adjuntaron para el cedente.		
3	Informe de ejecución final del cedente		
4	Constancia de encontrarse al día en el pago de aportes al SGSS y parafiscales según corresponda		

PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES

1	Memorando de solicitud de trámite		
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (para la adición)		
3	Formato de solicitud de modificación que contenga la Justificación de la adición, prórroga, suspensión o modificación que se requiere y sus soportes		
4	Para personas jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días		
5	Constancia de encontrarse al día en el pago de aportes al SGSS y parafiscales según corresponda. (Cuando la certificación la expida revisor fiscal deberá anexar copia de cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente)		
6	Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá, Certificado de responsables fiscales Contraloría General de la República, Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales - Policía Nacional, Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (Estos documentos NO los debe adjuntar el contratista, la verificación la hace la Empresa)		

CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1	Memorando de solicitud de trámite		
2	Estudio de mercado (según aplique incluido en el estudio previo)		
3	Estudios y documentos previos		
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
5	Documento que acredita la Representación Legal o Delegación de quien suscribe		
6	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía representante legal y verificación de antecedentes		
7	Documentos que acrediten la existencia y el objeto de la entidad		
8	Carta de Intención o propuesta según corresponda		

SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

1	Memorando de solicitud de trámite		
2	Formato de solicitud de terminación (corresponde al formato de solicitud de modificación) y soportes		
3	Informe final de ejecución		
4	Solicitud de terminación anticipada aportada por el contratista (si aplica) el cual debe estar radicado por medio del SGDEA de la Empresa		
5	Constancia de encontrarse al día en el pago de aportes al SGSS y parafiscales según corresponda.		

ACTAS DE LIQUIDACIÓN

1	Memorando de solicitud de trámite		
2	Proyecto de acta de liquidación		
3	Soportes o Anexos (Se debe verificar la completitud de documentos según el instructivo o procedimiento)		
4	Informe final de Supervisión		

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 19 de 2012 (Anti trámites), cuando los soportes documentales reposen en el archivo de la Empresa, y los mismos no deban ser actualizados en cuanto a su vigencia o fecha de expedición, se debe consignar esta circunstancia en el estudio previo en el análisis que se realiza del perfil requerido, en tal caso la empresa verificará la información directamente o el interesado podrá allegarlos a la solicitud de trámite.

NOMBRE MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA	**NOMBRE KATERYNNE MORALES ROA**	**Lorena Diaz Avellaneda**
Cargo -Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	**Cargo - Enlace Contractual - Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos**	**Abogado Dirección de Gestión Contractual**
ene-22	**ene-22**	Enero-2022

Nota: Las personas que firman este formato certifican que revisaron la totalidad de los documentos, que los mismos cumplen con los requisitos exigidos para adelantar el trámite contractual respectivo y que se radicaron de manera íntegra y completa en la Dirección de Gestión Contractual.

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha
17-01-2022
CDP
202201 107

EI (LA) SUSCRITO(A) GESTOR SENIOR 3 PRESUPUESTO
HACE CONSTAR

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2022, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD, ASI:

Rubro	Nombre	Disponibilidad
42	**GASTOS**	
423	**INVERSIÓN**	
42301	**DIRECTA**	
4230116	**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**	
423011605	**CONSTRUIR BOGOTÁ REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**	
42301160556	**GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA**	
423011605567506.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ERU BOGOTÁ -VIGENCIA	116,382,000.00
4230116055600000	**07506 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ERU BOGOTÁ**	
Total:		**116,382,000.00**

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:

NOMBRE: ERASO CONCHA MARIA CONSTANZA

CARGO: SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRAL

ÁREA: SUBGERENCIA DE PLANEACION Y ADMON DE PRO

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

ACOMPAÑAR A LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ EN LA CO- CREACIÓN DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN FORTALECER LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.

POR VALOR DE: $116,382,000.00

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECI SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS

HECTOR JAVIER SUAREZ PEDRAZA
GESTOR SENIOR 3 PRESUPUESTO

Elaboró: AVILA FUENTES ADAULFO ALFONSO
Revisó: SUAREZ PEDRAZA HECTOR JAVIER

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN PREVIA PARA LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo consagrado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en especial lo establecido por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio previo.

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones o Plan de Inversión	No. Plan de Adquisiciones	(N/A)
	Plan de Inversión	SI
	Valor Estimado según Plan	$116.382.000 INCLUIDO IVA
	Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSIÓN
Objeto	Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa.	
Comité de Contratación	La Dirección de Gestión Contractual verificó el Comité de Contratación en el que se aprobó la contratación.	
Área Solicitante	SUBGERENCIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., tiene por objeto principal "Identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la política de desarrollo y renovación urbana de Bogotá D.C. y otros lugares distintos al domicilio de la Empresa".

Dentro de la misión y la visión de la Empresa se definió:

Misión: *"La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. diseña, promueve y gestiona proyectos de transformación del territorio y, como banco inmobiliario, habilita el suelo para su desarrollo, mediante un grupo humano calificado y comprometido con el desarrollo sostenible de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes"*.

Visión: "*En 2030 la Empresa será reconocida por su liderazgo como banco inmobiliario y por la planeación y gestión de proyectos urbanos integrales, con planteamientos urbanísticos innovadores y generadores de valor, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reactivación económica y así consolidar a Bogotá como una ciudad creativa, cuidadora, incluyente, sostenible y consciente"*.

Por medio del Acuerdo No. 13 de 2017 expedido por la Junta Directiva de la Entidad1 y la Resolución No. 460 de 25 de junio de 2019, proferida por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos tiene entre otras las siguientes funciones, así:

1. *Dirigir y coordinar con las demás dependencias, la formulación estratégica de los planes, programas y proyectos de la Empresa.*

[1] *Por el cual se modifica la Estructura Organizacional y la Planta de Empleos Públicos de la Empresa de Renovación y Desarrollo urbano de Bogotá D.C."*

12. Realizar el seguimiento y evaluación a los Planes de Acción, Planes Operativos y Plan de Gestión.

Así mismo se cuenta con el Manual para la implementación y mantenimiento de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación, en el cual se planteó unas estrategias de innovación a implementar.

En cumplimiento de las políticas y disposiciones legales, la Empresa definió el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024, el cual se constituye como uno de elementos que conforman el marco estratégico de la Empresa y sirve como eje articulador de las apuestas de gobierno consignadas en el Plan de Distrital Desarrollo – PDD del cuatrienio, con los diferentes planes institucionales y proyectos a nivel interno y en el cual se definió como pilar LA GESTIÓN EFECTIVA Y ÁGIL que tiene como objetivo GE04 Desarrollar en la Empresa capacidades en la gestión del conocimiento y la innovación y se definió como estrategia adoptar la gestión de conocimiento y la innovación a partir de la redefinición de procesos y estrategias.

Que, atendiendo las políticas de implementar criterios de innovación, la Empresa realizó un par de talleres con el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO), que hace parte de una apuesta integral que tiene Bogotá, para fortalecer y consolidar la innovación pública, de manera que involucre al ciudadano en la creación de soluciones a los retos de ciudad, bajo un modelo centrado en el usuario y de gobierno corporativo.

En estos talleres se empezó a discutir sobre las barreras de innovación que tiene la Empresa y a revisar los retos sobre la materia que podrían ser desarrollados por equipos internos de la misma. (i-teams).

De acuerdo con lo anterior se definió en el plan estratégico la iniciativa de diseñar e implementar un modelo y/o estrategia de innovación reconociendo este como un catalizador de creación de valor, para encontrar soluciones para nuevos productos y/o servicios, una mejor forma de realizar las tareas que realizamos, con resultados positivos en nuestra eficiencia y productividad.

En ese sentido y con el fin de dar cumplimiento a este objetivo se hace necesario adelantar una serie de actividades y gestiones que apunten al cumplimiento de ese pilar. Por lo que se tiene previsto la implementación de manera sistemática de la innovación como parte de la gestión de la Empresa, por lo que se requiere propiciar espacios de innovación con el fin de aporta al fortalecimiento de la política de innovación dentro del portafolio de servicios de la Empresa, así como en las actividades y el relacionamiento de las personas del equipo que conforma la Empresa, coadyuvando a la mejorar sus competencias, a participar dentro de la toma decisiones al generar de manera permanente espacios de participación donde se escuchen diversidad de propuestas, soluciones, ideas etc que traduzcan información estratégica de manera organizada logrando así prestar mejores servicios tanto internos como externos.

De esta manera, en el mercado se ha encontrado que, para satisfacer esta necesidad de la Empresa, la CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION, es un Centro de Innovación y productividad. Esta red fue gestada desde la Alianza Universidad-Empresa-Estado (AUEE) basada en el modelo de Connect San Diego, EEUU (www.connect.org), entidad creada en 1985 y replicada en más de 20 regiones del mundo. Forma parte de la prestigiosa red Global CONNECT (www.globalconnect.ucsd.edu), la cual ofrece a sus miembros información sobre las mejores

prácticas en innovación aplicadas en experiencias internacionales exitosas. Esta, ha colaborado en la formación y desarrollo de más de 3.000 empresas desde 1985 y es ampliamente considerada como uno de los programas regionales más exitosos del mundo, destacado como caso de éxito por Michael Porter, prestando apoyo y servicios para la aceleración del emprendimiento de base científica y tecnológica; es una de las organizaciones pioneras en el desarrollo de proyectos de innovación abierta en el país, consolidándose como uno de los actores importantes con el fin de transformar a Bogotá y a Cundinamarca en una de las tres regiones más innovadoras de América Latina.

Desde el 2018, prestan servicios de acompañamiento en temas como:

1. Estrategia de innovación,
2. Sistematización de la innovación,
3. Cultura innovadora,
4. Innovación abierta.

Por otra parte, la CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION cuenta con experiencia en entidades públicas y privadas en el fortalecimiento de sus procesos de innovación, Como valor agregado, es importante resaltar que la Corporación Connect-Bogotá Región cuenta con:

1. Equipo interdisciplinario con experiencia en procesos y metodologías de innovación, así como en investigación de mercados.
2. Cuenta con más de 50 socios, entre empresas, gremios y universidades, siendo la red público-privada más grande de Colombia.

Para la satisfacción de la necesidad dentro de la ejecución del contrato, la firma presentó el desarrollo de la propuesta con el fin de atender los siguientes objetivos:

• Definir los focos de innovación e identificar algunas brechas en materia de innovación.
• Validación de las oportunidades identificadas por la entidad.
• Exploración de iniciativas que aborden las oportunidades identificadas por parte del I-Team.
• Formación en la ruta de innovación para el diseño del plan de trabajo del I-Team.
• Asesoría y mentoría en la gestión del plan de trabajo del I-Team.

Así mismo, se propone una metodología integral, a partir de adelantar una serie de actividades donde se logre la construcción de una hoja de ruta que le permita a la Empresa implementar un modelo de innovación.

Por lo anterior, y dado que no se cuenta dentro de la planta con el personal con la experiencia y los conocimientos requeridos se hace necesario apoyar sus labores en contratistas, a través de la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, decisión soportada en el marco del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que señala: *"las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas…".*

Cabe resaltar que presente contratación se encuentra limitada a la vigencia del Plan Estratégico de la Empresa y el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Es importante señalar que la presente contratación se encuentra incluida en el Proyecto de Inversión, en el proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ERU BOGOTÁ – Meta del proyecto de inversión: Fortalecer al 100% la capacidad misional y de apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto y recomendada por el Comité de Contratación de atención a los procedimientos vigentes, es viable proceder con la presente contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa

2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC		Segmento		Familia		Clase
80161500	80	Servicios Profesionales de Empresa y Administrativo	16	Servicios de Administración de Empresas	15	Servicio de Apoyo Gerencial
80101604	80	Servicios Profesionales de Empresa y Administrativo	10	Servicio de Asesoría de Gestión	16	Gerencia de Proyecto

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto contratado, el contratista deberá:

2.2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas detalladas en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.
2. Presentar previamente, para aprobación de la supervisión la metodología de las actividades a desarrollar a lo largo de la ejecución del contrato.
3. Mantener el equipo mínimo ofrecido dentro de la propuesta, el cual podrá ser ajustado por el contratista durante el desarrollo del contrato, conservando los requisitos mínimos solicitados, esto previa aprobación del supervisor.
4. Asistir y participar en las reuniones que sean requeridas por parte del supervisor del contrato.
5. Acatar las instrucciones y/o recomendaciones del supervisor del contrato.

6. Las demás que sean requeridas para el cabal desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

2.2.2 OBLIGACIONES GENERALES

1. Autorizar a la EMPRESA a publicar en la plataforma transaccional SECOP II o la plataforma correspondiente, los documentos y/o soportes aportados para la suscripción del contrato.
2. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato.
3. Constituir y cargar a través de la plataforma transaccional SECOP II la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
4. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el/la Contratista y la EMPRESA.
5. Elaborar informe de ejecución del contrato, someterlo a validación del supervisor y expedición del certificado de cumplimiento por este, como requisito para tramitar el pago correspondiente. Así mismo publicar estos soportes en la plataforma del sistema electrónico que corresponda.
6. Mantenerse al día en el pago de los aportes mensuales al sistema de seguridad social, en Salud, Pensión y Riesgos laborales, para el caso de personas naturales, adicionalmente para las personas jurídicas, mantenerse al día en el pago de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 y la consagrada en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018. Además de lo anterior el contratista se obliga a cumplir con las resoluciones y políticas internas de la Empresa, que propendan por la seguridad y salud, en cumplimento del objeto contractual.
8. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la EMPRESA y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
9. Aportar y utilizar para el cumplimiento del objeto contractual los equipos de cómputo y otros necesarios y de su propiedad, los cuales deben contar con licenciamiento legal para la utilización de software, lo cual no genera ninguna clase de costo adicional para la EMPRESA, o Salvaguardar y responder por los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
10. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la EMPRESA.
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la EMPRESA.
12. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
13. Conocer, cumplir y respetar los lineamientos, principios y objetivos señalados en la Política Ambiental de la EMPRESA, desarrollada a través de los planes, programas, proyectos y estrategias definidas por el Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa (PIGA, PIMS, entre otros).
14. Utilizar la imagen de la EMPRESA de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el

nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

15. Cumplir con los lineamientos dados por la EMPRESA en lo relacionado con la sostenibilidad y participación en el Sistema Integrado de Gestión de la EMPRESA, Sistema de Gestión Documental Interno, de tal manera que a la finalización del plazo contractual se cuente con paz y salvo tecnológico de los sistemas que correspondan.
16. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
17. Firmar la liquidación del contrato cuando haya lugar a ello.

2.3 OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

1. Realizar los pagos correspondientes de conformidad a lo señalado en el contrato.
2. Suministrar la información necesaria y oportuna para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Responder oportunamente las solicitudes del **CONTRATISTA**.
4. Realizar la afiliación del contratista a la Aseguradora de Riesgos Laborales, según lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.5 Decreto 1072 de 2015 o las normas que lo modifiquen, complementen o deroguen.
5. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.
6. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y otras normas concordantes o las normas que lo modifiquen, complementen o deroguen.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará en la ciudad de Bogotá, D.C.

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.6 LIQUIDACIÓN

El contrato no está sometido a liquidación.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realiza aplicando la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal (h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", que establece: Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

Se contrata directamente con la persona natural o jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto del Contrato y cuenta con la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato.

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que son contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión los que celebren las entidades estatales para desarrollar

actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Pero en ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable.

A través de la expedición del Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 establece que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario la obtención previa de varias ofertas.

La Sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional, estableció parámetros para determinar que se entiende por funciones permanentes, para lo cual se refiere a los siguientes criterios: funcional, de igualdad, temporal o de la habitualidad así como el de la excepcionalidad el cual se describe “si la tarea acordada corresponde a “actividades nuevas” y estás no pueden ser desarrolladas con el personal de planta o se requieren conocimientos especializados de actividades que, de manera transitoria, resulte necesario distribuir por excesivo recargo laboral para el personal de planta, puede acudirse a la contratación pública (…) en síntesis, una de las condiciones que permite diferenciar un contrato laboral de un contrato de prestación de servicios es el ejercicio de la labor contratada, pues solo si no hace parte de ellas no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados, pueden celebrarse contratos de prestación de servicios. De lo contrario, la administración debe recurrir a la ampliación de planta de personal para celebrar contratos laborales (Consejo de Estado, Sección Segunda, sentencia del 21 de febrero de 2002 a que se ha hecho referencia)”.

Finalmente, en la planta de personal de la EMPRESA no existe personal suficiente para el desarrollo del objeto que se contrata, lo cual ha sido acreditado por la Subgerencia de Gestión Corporativa.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El valor de este contrato para todos los efectos asciende a la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($116.382.000) M/ CTE** el cual incluye IVA y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

4.2. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución la EMPRESA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, así:

Pago	Porcentaje	Productos
1	10%	Conformación equipo innovador
2	10%	Identificación de oportunidades

3	20%	Estructura de innovación
4	20%	Ideacamp
5	20%	Mentoría spap
5	20%	Ruta de innovación

Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Presentación correcta de la factura con toda la documentación requerida o documento equivalente.
- ✓ La certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se señale que EL CONTRATISTA ha cumplió a satisfacción de LA EMPRESA, con el objeto y las obligaciones pactadas.
- ✓ Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, cuando haya lugar, de encontrarse al día en el pago de las contribuciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y subsidio familiar a que haya lugar.

4.3. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez establecida la necesidad, así como las actividades a desarrollar para la ejecución del objeto del contrato y el tiempo que requiere el contratista para adelantarlas, se determinaron los diferentes ítems a considerar. Por lo cual, se le solicitó una propuesta a la **CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION**, en donde se define la metodología para adelantar el acompañamiento definido en el objeto y que está conformada por los costos que se detallan a continuación:

COMPONENTE	VALOR
Conformación equipo de innovación Identificación de oportunidades	$12.800.000 más IVA
Estructura de Innovación	$20.000.000 más IVA
IdeaCAMP	$21.000.000 más IVA
Ruta de innovación	$34.000.000 más IVA
Mentoría SPAP	$10.000.000 más IVA
Total	$97.800.000 más IVA

De acuerdo con la cotización presentada por la **CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION**, se especifica que el valor ofertado es de y en atención al objeto contractual y a las características técnicas del mismo, en el mercado no existen contrataciones cuyas condiciones puedan ser comparables, en atención a la particularidad del trabajo adelantando por la **CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION**; por ello, la Empresa analiza dicha condición, acogiendo la propuesta recibida, ya que los precios están acorde con los requerimientos técnicos establecidos.

Atendiendo que la propuesta presenta establece claramente que el valor de la misma no tiene en cuenta el valor del impuesto IVA. La Empresa para efectos presupuestales y determinar el valor del contrato, realiza el cálculo del IVA, el cual asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($18.582.000) M/CTE para un valor total del contrato de CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($116.382.000) M/CTE.

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente contrato se encuentra respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Subgerencia de Gestión Corporativa **(anexo 6).**

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones a desarrollar en ejecución del contrato, se requiere entonces que la persona a contratar cumpla con el siguiente perfil:

Persona jurídica

Objeto social	Empresas, universidades o centros de investigación que proporcionen asesorías en temas de innovación
Experiencia general o específica	Experiencia de más de cinco (5) años en el acompañamiento o asesoramiento o coordinación de estrategias y/o actividades de innovación tanto con Entidades públicas como privadas

Para tales efectos, se realizó la evaluación de la hoja de vida con los soportes que presente el/la candidato/a a considerar para la celebración del contrato.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

CONNECT BOGOTÁ – REGIÓN hace parte de los once (11) actores que existen en Colombia reconocidos por el Ministerio de las Ciencias como Centros de Innovación y Productividad y que tiene al interior de la organización una de las 5 Oficinas Regionales de Transferencia de Tecnología del país; la única que se encuentra en Bogotá y Cundinamarca y que hace parte de la JOINN - Red Nacional de Transferencia Tecnológica.

Es importante destacar que es la única entidad en la región que representa la CUEE (Comité Universidad - Empresa - Estado), facilitando un proceso de conexión y liderazgo colectivo con las universidades, empresas, startups y actores del gobierno local y nacional. Así mismo, lideran el comité de transferencia que reúne las áreas de investigación de las 25 universidades miembro.

Cabe destacar que Connect ha desarrollado proyectos, entre las que se encuentran el diseño y estrategia del modelo de CEmprende en Colombia; varios retos de innovación abierta y también ha trabajado impulsando la competitividad de la región por medio de la Estrategia de Especialización Inteligente.

Experiencia
Cuenta con más de diez (10) años de experiencia en el diseño, desarrollo y aplicación de diferentes metodologías y actividades como capacitaciones, talleres, sensibilizaciones etc en temáticas relacionadas con innovación.

Sus servicios enfocados en una formación teórico-práctica hacen que su experiencia en cultura de innovación y respondan a la necesidad de la Empresa en atención al objeto propuesto.

Dentro de las actividades de formación que realiza se pueden destacar:

- Campus de emprendimiento.
- Gestión de la cultura de innovación,

Por lo anterior, se recomienda la contratación de **CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION,** toda vez que, una vez revisada su hoja de vida posee la idoneidad, capacidad y experiencia que se requiere para la ejecución del objeto del contrato, ver Anexo No. 3 "Certificado de idoneidad y experiencia" del presente estudio.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo elaborado por Colombia Compra Eficiente, la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ ha evaluado, tipificado, estimado y asignado los siguientes riesgos previsibles involucrados en la presente contratación, y por lo tanto anexa la MATRIZ DE RIESGOS correspondiente, Anexo No. 1.

7. GARANTÍAS PARA EL PROCESO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se incluye en documento anexo y dadas las obligaciones contractuales, se hace necesario que EL/LA CONTRATISTA constituya como mínimo, a favor de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, identificada con NIT 830.144.890-8, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, cualquiera de las garantías estipuladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación:

GARANTÍAS EXIGIBLES		
AMPAROS EXIGIBLES	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción.
Calidad del servicio	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al término de ejecución del contrato, y seis (06) meses más contados a partir de la fecha de suscripción.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el cinco (5%) del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

8. ACUERDOS COMERCIALES

La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial, no está cobijada por Acuerdo Comercial, de acuerdo con lo publicado por Colombia Compra Eficiente en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los

Acuerdos Comerciales, del publicado por Colombia Compra Eficiente, ítem 31.

9. REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Para su ejecución será necesario el correspondiente registro presupuestal, afiliación e inicio de cobertura a ARL y la aprobación de las Garantía solicitadas.

10. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por **EL GERENTE DE PROYECTO 039-03 DE LA SUBGERENCIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS** encargada de MIPG o por quien designe por escrito el ordenador del gasto. El supervisor será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente el contratista y de proyectar el acta de recibo final para terminación de contrato, cuando sea el caso, y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones a cargo del/a contratista.

El/La supervisor/a está facultado/a para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al/a contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Así mismo, será responsable de mantener informado/a al/a Ordenador/a del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

La supervisión tomará como guía para el ejercicio de sus funciones, el Manual de Contratación de la Empresa, Manual de Supervisión, el procedimiento de Supervisión y el documento denominado “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales” G-EFSICE-02, (o el que haga sus veces), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- (o el que haga sus veces).

NOTA: En los términos de la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002, el Estatuto Anticorrupción y demás normas que regulan la materia, los servidores públicos que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

11. DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la EMPRESA, quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos

legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del CONTRATISTA y la EMPRESA siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra.

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la EMPRESA actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa.

Atentamente,

SOLICITANTE
Firma
Nombre: **MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA**
Cargo: **SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**

Adjunto:

Anexo No. 1. Matriz de riesgos contractuales
Anexo No. 2. Análisis del sector económico
Anexo No. 3. Certificación de idoneidad y experiencia
Anexo No. 4. Certificación de inexistencia
Anexo No. 5. Lista de chequeo de documentos soportes debidamente suscrita
Anexo No. 6. Certificado de Disponibilidad presupuestal

Proyectó: Katerynne Morales Roa, Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

Revisó: Osiris Viñas Manrique - Gerente de Proyecto

1-OBJETO

Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa.

2-ASPECTOS GENERALES

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., de conformidad con las directrices de Colombia Compra Eficiente presenta el siguiente análisis del sector el cual hace parte de la etapa de planeación y el cual es relevante para la toma de decisiones en el marco de la estructuración de los procesos de contratación.

El análisis del sector pretende enmarcar la necesidad de contratación del bien o servicio dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y economía. En el caso de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el análisis del sector busca dar soporte a la forma de contratación, la selección del proveedor del servicio y la forma en que se pactan las condiciones del contrato.

Ahora bien, Según los establecido el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades elaborar como parte de la etapa precontractual, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Una vez revisada la necesidad de contratación y los aspectos técnicos de la misma, los bienes y servicios relacionados con este proceso se clasifican según el The United Nations Standard Products and Services Code- UNSPSC-

Clasificación UNSPSC		Segmento		Familia		Clase
80161500	80	Servicios Profesionales de Empresa y Administrativo	16	Servicios de Administración de Empresas	15	Servicio de Apoyo Gerencial
80101604	80	Servicios Profesionales de Empresa y Administrativo	10	Servicio de Asesoría de Gestión	16	Gerencia de Proyecto

El presente análisis del sector aborda la perspectiva comercial, económica, técnica y legal que pretende sustentar la decisión de realizar la presente contratación. En efecto, se analizan técnicamente el perfil y la experiencia necesarios para el servicio a contratar, si existen antecedentes históricos de la contratación y todos los soportes legales y económicos que sustentan el valor u honorarios por el servicio.

2.1. Contexto general

Según el Informe Nacional de Competitividad 2020- 2021, la innovación es un determinante crítico de la productividad y de la creación de valor en una economía. Es necesaria para hacer un mejor uso del capital natural y así asegurar el crecimiento de largo plazo. La capacidad de innovación de un país

depende del ecosistema existente y requiere condiciones estables e incentivos a la colaboración. Es un proceso mediante el cual las ideas se convierten en productos exitosos, nuevos bienes y servicios, y nuevos modelos de negocio y organizacionales. La difusión y adopción productiva de tecnologías de la información y comunicaciones es central a este proceso, ya que reduce los costos de transacción y acelera el intercambio de información y de ideas, lo que aumenta la eficiencia y permite la innovación

Como contexto, en el año 2018 el 21 % de las empresas del sector manufacturero fueron clasificadas como innovadoras, tanto en sentido amplio como en sentido estricto. En el sector servicios, para el año 2017, fue el 19,1 % de las empresas. Es decir, si bien tenemos un aparato productivo diverso, en el sector de los servicios, 2 de cada 10 empresas pueden ser consideradas como innovadoras.

Ahora bien, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del sigo XXI, representa las transformaciones en oportunidades de educación, salud, cultura, productividad, generación de ingresos, disminución de la pobreza multidimensional, e innovación. Así mismo, el programa Gestión pública efectiva- pretende tomar decisiones basadas en datos, información y evidencia, haciendo uso de la tecnología y la transformación digital. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión, la innovación, la creatividad, la gestión documental distrital y la apropiación de la memoria histórica (archivo). De hecho, en una de sus metas sectoriales la de 508- fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU- y, en el marco de su cumplimiento, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, ha definido en su plan estratégico la iniciativa de diseñar e implementar un modelo y/o estrategia de innovación y gestión de conocimiento.

2.2. Contexto normativo

La Constitución Política de Colombia en su artículo 355 indica que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Las entidades estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización. La Entidad Estatal deberá acreditar en los documentos del proceso la autorización respectiva.

Según la guía G-GESAL-03 para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, elaborada por la agencia de Colombia Compra Eficiente, la tarea de la Entidad Estatal al realizar el estudio de sector consiste en verificar el conjunto de bienes, servicios y actividades que los particulares están dispuestos y son capaces de ofrecer, de ninguna manera

	el análisis se refiere a una simple manifestación de voluntad por parte de los proveedores.
3-ANÁLISIS DE OFERTA	El alcance definido en la necesidad de contratación es muy específico en materia de entregables u obligaciones. A parte de Acompañar en la definición de la ruta de innovación conectada con la estrategia de la empresa que permita establecer una estructura/gobierno que habilite que la innovación sea un proceso continuo dentro de la ERU, es necesario, definir los 4 retos de innovación en los que trabajaría la ERU en temas de innovación y desarrollar plan de trabajo y metodología a utilizar para cada reto, con recursos externos, internos o mixtos según se requiera. Adicionalmente, es preciso acompañar la implementación del plan de trabajo de los I-Teams y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos (SPAP) en el diseño e implementación del plan de trabajo para la construcción de habilitadores para la innovación. En función de la temática expresada en la necesidad, en Colombia existen 11 Actores reconocidos por el Ministerio de las Ciencias como Centros de Innovación y Productividad, estos son: • ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A.S. • PUNTO ESTRATÉGICO RED DE CONSULTORES S.A.S. • FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIA. • TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN INVERSIONES SAS – TECKINN • CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN. • Corporación Centro Nacional de Productividad – CNP. • Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA. • Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL. • Centro Regional De Productividad Y Desarrollo Tecnológico Del Tolima. • Corporación BIOINTROPIC. • Centro regional de gestión para la productividad y la innovación de Boyacá – CREPIB. A continuación, se presentan en resumen el conjunto de bienes, servicios y actividades que estas empresas u organizaciones están dispuestos y son capaces de ofrecer, dentro de estos aspectos relacionados con los bienes y servicios, es posible destacar algunos relacionados con asesoramientos estratégicos y diseño de estrategias de innovación.

Nombre	Ciudad	Figura jurídica	Servicios
ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A.S.	BOGOTÁ	ESAL	Asesoramiento estratégico Financiación de proyectos Consultoría de innovación
PUNTO ESTRATEGICO RED DE CONSULTORES S.A.S.	BARRANQUILLA	ESAL	Acompañamiento técnico, metodológico, estratégico y táctico. Centro de innovación y productividad

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	BOGOTÁ	ESAL	Identificar y desarrollar oportunidades de negocio Estructuración de ideas de negocio Mercadeo y ventas para la innovación Finanzas para la innovación Gestión de la innovación
TECNOLOGIA E INNOVACION INVERSIONES TECKIIN SAS	BOGOTÁ	ESAL	Acelerar la innovación de las organizaciones Gestión de la innovación Construcción de portafolios Aceleración y validación de capitalización
CONNECT BOGOTÁ - REGIÓN	BOGOTÁ	ESAL	Direccionamiento, participación, coordinación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de las políticas y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento
Corporación Centro Nacional de Productividad – CNP	CALI	ESAL	Modelos de gestión Extensión tecnológica
Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA	MEDELLIN	ESAL	Acompañamiento especializado para la construcción de agendas y lineamientos de políticas públicas. Producción de contenidos especializados Creación, adaptación y transferencia de modelos y metodologías.
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Cintel	BOGOTÁ	ESAL	generación de conocimiento e innovación en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC
Centro Regional De Productividad Y Desarrollo Tecnológico Del Tolima	IBAGUE	ESAL	Vigilancia tecnológica, prospectiva e inteligencia del entorno. Asesoría y estudios para el fortalecimiento del territorio, redes, cadenas productivas. Fortalecimiento de sectores estratégicos. Asesoría empresarial en gestión del conocimiento Gestión de recursos
Corporación BIOINTROPIC	MEDELLÍN	ESAL	Promover la innovación y negocios a partir de la biodiversidad y biotecnología en Colombia
Centro regional de gestión para la productividad y la innovación de Boyacá – CREPIB	TUNJA	ESAL	Análisis y gestión territorial Gestión para la competitividad Gestión de innovación Gestión de la productividad

	Como complemento a esta oferta de servicios, en aras de tener un sistema educativo innovador que promueva la competitividad e impacte en el desarrollo económico y social del país, en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 definió una serie de acciones de apoyo y actividades encaminadas a tal fin, de ellas, se destaca, la creación de Comité Universidad – Empresa – Estado (CUEE), que en definición son instancias regionales constituidas de los acuerdos establecidos entre los grupos de investigación de las universidades y empresas del sector productivo, que tienen como objetivo principal generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas de dichas regiones. Los objetivos de estos comités son: • Trabajar en la sensibilización y alineación de las relaciones entre las universidades, las empresas y el estado (especialmente el local y regional). • Identificar las necesidades de Investigación y Desarrollo (I+D) del sector productivo y las capacidades de I+D de las universidades. • Fortalecer la gestión tecnológica de las empresas y las universidades. • Fomentar la creación de un fondo de capital de riesgo para proyectos de I+D. • Crear empresas, promover y divulgar aquellos estímulos que incentiven a las mismas a invertir en Ciencia y Tecnología (CyT). Actualmente, existen 8 comités, los cuales fueron creados y/o apoyados por el Ministerio de Educación Nacional: ***Región Bogotá***, Antioquia, Valle del Cauca, Santanderes, Eje Cafetero, Costa Caribe, Tolima-Huila y Nariño-Cauca. El comité se proyecta a futuro como un impulsor de proyectos y políticas que posibiliten la apropiación social del conocimiento en beneficio del desarrollo de la comunidad.[1] CONNECT BOGOTÁ - REGIÓN es la única entidad en la región que representa la CUEE, facilitando un proceso de conexión y liderazgo colectivo con las universidades, empresas, startups y actores del gobierno local y nacional. Por otra parte, Colciencias, a través de su programa estratégico de Transferencia de Conocimiento y Tecnología (TCT) ha apoyado el fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia Regionales. Éstas han tenido como misión conectar la demanda de tecnologías (necesidades y retos de las empresas) con la oferta (producción de las universidades y centros generadores de conocimiento). Esta misión, la cumplen a través de procesos de acompañamiento para el alistamiento de tecnologías, que contemplan procesos de definición de plan de negocios, la estrategia de protección intelectual, la valoración de la tecnología, la puesta a punto para el mercado, la participación en vitrinas tecnologías, el contacto con potenciales licenciatarios y la generación de acciones comerciales para la explotación en otros territorios y nichos.

[1] https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196467.html?_noredirect=1

	De acuerdo con la Política de Actores del SNCTeI, las OTRI se caracterizan por las siguientes actividades: • Principal o nuclear: Transferencia de Tecnología (TRL 6 al 9) • Complementarias: Asesoría y consultoría, servicios científicos, creación de spin off, entrenamientos y capacitaciones, articulación universidades – centros de investigación – empresas, gestión de proyectos de investigación colaborativa. • Resultados principales: Tecnologías incorporadas en el aparato productivo, licenciamientos de tecnología, procesos de patentamiento. Actualmente, el programa de TCT apoya a CINCO (5) OTRI Regionales ubicadas en las ciudades de Bogotá D.C. (Connect Bogotá), Medellín (Tecnnova UEE), Bucaramanga (OTRI Estratégica de Oriente), Barranquilla (OTRI CienTech) y Cali (Reddi).[2] Luego del análisis anterior, es posible identificar a la Corporación Connect Bogotá Región, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 900458879 – 8, con registro de actividades CIIU 7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, como aquella única entidad en la región que representa la CUEE (Comité Universidad - Empresa - Estado), facilitando un proceso de conexión y liderazgo, reconocida por el Ministerio de las Ciencias como Centros de Innovación y Productividad y que tiene al interior de la organización una de las 5 Oficinas Regionales de Transferencia de Tecnología del país; la única que se encuentra en Bogotá y Cundinamarca y que hace parte de la JOINN - Red Nacional de Transferencia Tecnológica. Así mismo, lideramos el comité de transferencia que reúne las áreas de investigación de nuestras 25 universidades miembro. Un aspecto que destaca Connect en su portafolio de servicios relacionados con la necesidad a contratar es el siguiente: • Connect, al ser una red, cuenta con la experiencia, conocimiento y experticia de más de 180 mentores y expertos en diferentes temáticas y sectores, lo que nos permite tener un impacto integral y holístico en los proyectos tanto públicos como privados en los que interviene y gestiona Connect. • Connect cuenta con un equipo interdisciplinario experto en temas de innovación y emprendimiento para el desarrollo de programas y servicios. Nos aliaos con expertos nacionales e internacionales para generar programas de avanzada. • Connect es una de las organizaciones pioneras en el desarrollo de proyectos de innovación abierta en el país, consolidándose como uno

[2] https://minciencias.gov.co/viceministerios/conocimiento/direccion_transferencia/transferencia-conocimiento/oficinas-otris

	de los actores más relevantes en la generación de valor compartido, co-creación y búsqueda de soluciones a retos y oportunidades. • Connect cuenta con más de 50 socios, entre empresas, gremios y universidades, siendo la red público-privada más grande de Colombia.

4-ANÁLSIS DE DEMANDA

En el histórico de contrataciones de la Empresa se registran contrataciones directas de profesionales con obligaciones afines al desarrollo y apoyo a las estrategias de participación e innovación, sin embargo, no existe un referente histórico similar en la Empresa que permita contratar la forma y el tipo de proceso contractual requerido.

En otras entidades, existen algunos procesos similares contratados con entidades sin ánimo de lucro, y los cuales se relacionan a continuación.

AÑO	ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	TIEMPO	CUANTÍA
2021	GOB. NORTE DE SANTANDER	MC-SDEYP-01721-2021	EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a REALIZAR LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACION PARA EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER BPIN 2021004540005.	3 meses	71.551.182
2021	GOB. DEL HUILA	DAPCDEC0907-21	AUNAR RECURSOS, CAPACIDADES, Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PERCTI-HUILA 2010-2032, COMO HOJA DE RUTA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SIDECT-HUILA	5 meses	115.783.000
2021	CORP. RUTA N MEDELLÍN	21-4-11946987	Convenio por medio del cual LAS PARTES se comprometen a aunar esfuerzos encaminados a fortalecer y apoyar el proyecto de innovación y emprendimiento social, y la gestión de convenios asociados al mismo, en temas administrativos, comunicacionales, técnicos y de entrega de recursos a terceros según lineamientos técnicos de la Corporación Ruta N	10 meses	119.934.900

En el análisis del tipo de procesos, no es posible identificar un común denominador en estos procesos relacionados, pues el primero se contrató con la FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ por mínima cuantía, en el segundo proceso, fue con la CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO, mediante Convenio

	Interadministrativo, y en el tercero, fue con FUNDACION FAMILIA DIVERGENTE, mediante régimen especial de forma directa.
5- HONORARIOS	Para efectos del valor y la forma de pago de la presente contratación, se solicitó una propuesta a la Corporación Connect, la cual se desarrollará en OCHO (8) meses calendario, estableciendo y determinando el valor del contrato y su forma de pago, en atención a un porcentaje de avance, de acuerdo con la entrega de productos. Estos están incluidos en el documento de estudios previos del proceso.

Fuente

COMPITE, 2021. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2020/11/web CPC_INC_2020_2021_LIBRO_DIGITAL_PAGINAS.pdf

Concepto	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Proyectó:	Deison Luis Dimas Hoyos	Contratista	Dirección de Gestión Contractual	
Revisó:	Katerynne Morales Roa	Contratista	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	
Aprobó:				
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

1. DATOS GENERALES			
DEPENDENCIA DE ORIGEN QUE ELABORAL LA MATRIZ DE RIESGOS:	Gerencia de Proyecto 039-03 - Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	FECHA	Enero de 2022
OBJETO:	Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa.		

2. MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	contratación	Operacional	No presentar oportunamente las garantías requeridas al inicio del contrato o que su presentación sea tardía.	No cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato y en consecuencia se presentaría una mora para el inicio de ejecución del mismo.	2	2	4	Riesgo Bajo	contratista	Requerir al contratista por el medio mas idoneo para que la presente las garantías dentro del plazo establecido.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	EMPRESA/ DGC	A la firma del contrato	Una vez se allegue la póliza	Verificando cumplimiento de requisitos en la plataforma establecida para tal fin.	Durante la legalización del contrato
2	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista	Mal uso de la información,afectación de la imagen de la Empresa.	2	2	4	Riesgo Bajo	contratista	Inclusión en el contrato de obligaciones que comprometan la reserva, confidencialidad y uso de información a que tenga acceso con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	EMPRESA/ SUPERVISOR	Desde la suscripción del contrato	Finalizando el contrato	Plan de monitoreo de la información reservada	Durante la ejecución del contrato
3	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Ausencia total, parcial o cambio de alguno de los profesionales o miembros del equipo de trabajo	Dificultad para garantizar la disponibilidad del personal que conforma el equipo de trabajo, afectando la ejecución del contrato. Retraso en la ejecución del contrato y de los cronogramas del proyecto. Problemas en la curva de aprendizaje del proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	empresa-contratista	Seguimiento estricto por parte de la supervisión del contrato a disponibilidad del equipo de trabajo exigiendo al contratista el reemplazo del personal similar	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	EMPRESA/ SUPERVISOR	Cuando se presente la eventualidad	Cuando se presente la eventualidad	Comunicación constante con el contratista, Seguimiento por parte del supervisor a las actividades del equipo de trabajo y posibles ausencia	Cuando se presente la eventualidad
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	No realizar de forma oportuna el cierre del expediente contractual por parte del supervisor del contrato de acuerdo con las disposiciones que regulen la materia.	Hallazgos administrativos y observaciones por parte de los entes de control.	3	2	5	Riesgo Medio	empresa	reemplazo del personal similar			3	Riesgo Bajo	NO	EMPRESA/ DGC	Finalizado el contrato y la vigencia de las garantías cuando aplique.	Una vez publicado el cierre del expediente	Verificación de la publicación en la plataforma dispuesta para ello	Finalizado el contrato y la vigencia de las garantías cuando aplique.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y una vez revisada la hoja de vida de CORPORACION CONNECT BOGOTA REGION sigla CONNECT BOGOTA REGION identificada con NIT No. 900.458.879-8 representada legalmente por DIANA CAROLINA GAVIRIA QUIGLEY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.509.031, de acuerdo con lo expresado en la Cámara de Comercio cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para realizar el siguiente objeto contractual: "*Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa"*, de acuerdo con el siguiente perfil:

Persona jurídica

Objeto social	como objeto principal operar y coordinar los proyectos y la oferta de valor a nombre de la Alianza Universidad Empresa Estado, a través del direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión, operación de las políticas y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de iniciativa tanto pública como privada; la formación de redes de colaboración para la consolidación de un ecosistema regional de innovación, especialmente la creación de nuevas empresas con capacidad de generación y utilización del conocimiento científico y tecnológico y demás actividades que agreguen valor al mercado y atraigan los mejores recursos, que apoyen la competitividad y el crecimiento de Bogotá D.C. y Cundinamarca
Experiencia general o específica	Cuenta con más de cinco (5) años de experiencia en el sector público y privado en el desarrollo de proyectos de innovación abierta, así como en actividades de capacitación en temas relacionados con transferencia tecnológica y gestión de la innovación y acompañamiento de emprendedores y empresas de la región.

CONNECT BOGOTA REGION, es reconocida por el Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante Resolución No. 0635 del 23 de junio de 2020 como Centro de Innovación y Productividad por cumplir con los presupuestos técnicos para ser reconocido como Centro de Innovación y Productividad.

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

Se expide en Bogotá D. C. a los 19 días del mes de enero de 2022.

ÁREA SOLICITANTE	**ORDENADOR DEL GASTO**
Firma	Firma
Nombre: MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA	Nombre: MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA
Cargo: Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	Cargo: Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos

Proyectó: Katerynne Morales Roa, Contratista Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

La SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA de conformidad con la delegación establecida en la Resolución 134 del 23 de junio de 2020, modificada por la Resolución 192 del 25 de agosto de 2020 y Resolución 264 del 27 de octubre de 2020.

CERTIFICA

Que, una vez revisados los Manuales de Funciones de los Empleados Públicos y los Trabajadores Oficiales de la Empresa, procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal para desarrollar el objeto: *"Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en la co- creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la Empresa"*, descrito en el estudio previo presentado por la Gerente de Proyecto 039-03 de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional No. 2209 de 1998.

Se firma a los 19 días del mes de enero de 2022.

MARIA CECILIA GAITÁN ROZO
Subgerente de Gestión Corporativa

Elaboró: Katerynne Morales Roa – Contratista SPAP
Revisó: Maria Constanza Eraso Concha - Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos
Aprobó: Daisy Arévalo González - Gestor Senior 1 - SGC

Bogotá D.C., diciembre 28 de 2021

Señores
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU)
Autopista Nte. # 97 – 70
Bogotá D.C

Manifestación de no estar en causal de inhabilidad:

Declaro bajo la gravedad de juramento, que ni la suscrita ni a la entidad a la que represento, nos hallamos incursos en:

1. Causal alguna de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017 y Ley 1474 de 2011.

2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la presente fecha, con multas o declaratoria de caducidad.

3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

4. Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

5. Que no nos encontramos en ningún conflicto de interés.

Adicionalmente manifiesto que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir a satisfacción con la ejecución del contrato.

Cordialmente,

FIRMA: _____

Diana Carolina Gaviria Quigley
C.C. N° 35.509.031 expedida en Bogotá.
Representante Legal:
Corporación Connect Bogotá Región
Nit: 900.458.879-8


CONNECT
BOGOTA REGION

LA RED DE **INNOVACIÓN** DE

BOGOTÁ REGIÓN

CONNECT
BOGOTA REGION



Cláusula confidencialidad:

La información de esta presentación **es confidencial** y no puede ser revelada a terceros sin autorización expresa por escrito del representante legal de Connect. Todos los contenidos de este documento son presentados por Connect a la **Empresa de Renovación y desarrollo urbano de Bogotá –ERU-** para uso exclusivo de esta solicitud. El uso total o parcial, está restringido y sólo se permite para efectos de la evaluación de esta invitación.





I-TEAMS:
RUTA DE INNOVACIÓN
CONSTRUYENDO FUTUROS

PARA:

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

10 años



Objetivo
de la propuesta:

Acompañar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en el co-creación de iniciativas de innovación que permitan fortalecer la gestión de la empresa.

- Definir los focos de innovación e identificar algunas brechas en materia de innovación.
- Validación de las oportunidades identificadas por la entidad.
- Exploración de iniciativas que aborden las oportunidades identificadas por parte del I-Team.
- Formación en la ruta de innovación para el diseño del plan de trabajo del I-Team.
- Asesoría y mentoría en la gestión del plan de trabajo del I-Team.



Descripción del

proponente





Lo nuestro es conectar

Conectamos empresas, universidades, emprendedores y Estado para **acelerar la innovación y transformar a Bogotá y Cundinamarca en la región más emprendedora e innovadora de América Latina.**

Nuestra red

EMPRESAS

UNIVERSIDADES

GOBIERNO



Conectamos con Colombia y el **mundo**

Contamos con una red nacional e internacional que respalda nuestros procesos y nos ofrece, de forma permanente, **acceso a prácticas de vanguardia y de clase mundial.**

Lo nuestro
es conectar



Lo que nos hace

únicos



Justificación:

¿Por qué somos únicos como **proponentes?**

La Corporación Connect Bogotá Región, es una **entidad sin ánimo de lucro**, tiene como objetivo principal **conectar empresas, universidades, emprendedores y al Estado** para mejorar la competitividad y la calidad de vida de Bogotá y Cundinamarca a través de la **promoción de la ciencia y la tecnología**, liderando una transformación colectiva mediante la aceleración de la innovación.

Así mismo, encamina todos sus esfuerzos en lograr transformar a Bogotá y Cundinamarca en una de las **regiones más innovadoras de América Latina**. Entre sus pilares estratégicos se encuentra **la consolidación del ecosistema de innovación de la región**, interviniendo en la política pública e impactando entidades del Estado para **fortalecer sus procesos internos** de innovación y liderazgo colectivo.

Connect Bogotá cuenta con una **experiencia de diez (10) años** en el **relacionamiento con el ecosistema consolidado**, sus aliados estratégicos son universidades, especialistas y mentores, así como empresas públicas / privadas, donde entidades como la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca hacen parte de la junta directiva.

Para el presente proyecto, se presentan **sus capacidades enfocadas en fortalecer los procesos de estrategia y sistematización de la innovación** al interior de las empresas y entidades público-provadas, evaluando y acompañando para encontrar el mejor valor al interior de las organizaciones.

A continuación, se presentan las razones por las cuales Connect Bogotá es el actor idóneo para el desarrollo de la propuesta:

¿Qué nos hace únicos?

1. Somos la **única entidad** en la región que representa la CUEE (Comité Universidad - Empresa - Estado), facilitando un proceso de **conexión y liderazgo** colectivo con las universidades, empresas, *startups* y actores del gobierno local y nacional.

2. Tenemos al interior de la organización una de las 5 **Oficinas Regionales de Transferencia de Tecnología** del país; la única que se encuentra en Bogotá y Cundinamarca. Somos parte de la JOINN - Red Nacional de Transferencia Tecnológica. Así mismo, lideramos el **comité de transferencia** que reúne las áreas de investigación de nuestras 25 universidades miembro.

3. Somos uno de los once **Centros de innovación y productividad certificado por Minciencias**, acreditación que solo es otorgada a las organizaciones que han demostrado resultados concretos en la articulación del ecosistema en función de promover la ciencia, la tecnología y la innovación en la región.

4. Al ser una entidad **sin ánimo de lucro** con un propósito mayor dirigido al desarrollo y competitividad de Bogotá y Cundinamarca, todos los recursos generados a través de los servicios profesionales prestados, son reinvertidos en proyectos de impacto regional.

¿Qué nos hace únicos?

4. Connect, al ser una red, cuenta con la experiencia, conocimiento y experticia de **más de 180 mentores y expertos en diferentes temáticas y sectores**, lo que nos permite tener **un impacto integral y holístico** en los proyectos tanto públicos como privados en los que interviene y gestiona Connect.

5. Connect es una de las **organizaciones pioneras** en el desarrollo de **proyectos de innovación abierta en el país,** consolidandoce como uno de los **actores más relevantes** en la generación de valor compartido, co-creación y búsqueda de soluciones a retos y oportunidades.

6. Desde el 2018, prestamos **servicios de acompañamiento desde la articulación y perspectiva de la red** en temas cómo: estrategia de innovación, sistematización de la innovación, cultura innovadora, intraemprendimiento corporativo, inteligencia competitiva, innovación abierta, vigilancia tecnológica, proyectos especiales, entre otros. **El gran diferencial** consiste en que abordamos estos proyectos desde la perspectiva de red y no únicamente desde el conocimiento del equipo ejecutor. La versatilidad adquirida en el trabajo con diferentes sectores de la economía, traducida en el desarrollo de **proyectos de impacto regional** y el apoyo profesional de servicios de innovación prestados a entidades **públicas y privadas.**

Casos
de éxito Connect:

Algunos casos que demuestran la versatilidad y experiencia en los diferentes sectores de la economía de acuerdo a los intereses específicos y objetivos de la propuesta:

PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Objetivo: Diseño de la estrategia y ruta de innovación de ProColombia que responda a los objetivos estratégicos de la organización, que permitan innovar de manera sistemática y estratégica e impactar a las organizaciones del país en diferentes sectores.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | BOGOTÁ

Objetivo: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para potenciar la conformación de redes en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) a través de la generación de dinámicas en ambientes físicos y digitales que conecten a personas y organizaciones relacionadas con la Estrategia de Especialización Inteligente (EEI) de Bogotá.

BID
Mejorando vidas

Objetivo: El objetivo general del proyecto es implementar un programa de transferencia tecnológica impulsada por el mercado y aceleración de la innovación, que responda a las necesidades de las empresas y los mercados y ayude a catalizar la economía del conocimiento en Colombia.

Casos
de éxito Connect:

Algunos casos que demuestran la versatilidad y experiencia en los diferentes sectores de la Economía de acuerdo a los intereses específicos y objetivos de la propuesta:

SUMMUM

Objetivo: Diseño de la estrategia de la corporación, que responda a los objetivos estratégicos, a la visión a futuro y a los procesos clave que detonen su consecución. Acompañado de un análisis de tendencias de futuro y un proceso de co-creación.

EMPRENDE
Campus de emprendimiento exponencial

Objetivo: Diseño de la estrategia y planes de innovación general, de sedes y satélites, así como la ruta de atención a emprendedores en las diferentes regiones del país (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira, Montería).

ceniflores
Centro de Innovación de la Floricultura Colombiana

Objetivo: Estructuración de la estrategia de innovación de Ceniflores, alineada a la estrategia de la organización, que permitiera influenciar positivamente al sector floricultor, estructurar el rol estratégico con sus afiliados y mejorar las capacidades internas del equipo.

Casos
de éxito Connect:

Algunos casos que demuestran la versatilidad y experiencia en los diferentes sectores de la Economía de acuerdo a los intereses específicos y objetivos de la propuesta:

Objetivo: Aceleración del sistema de innovación a partir de la alineación con la estrategia, definición de métricas, generando capacidades y planes robustos de capacitación en innovación y transferencia de tecnología.

Objetivo: Diseño del plan de innovación alineado con la estrategia de la organización para fortalecer las capacidades internas de la organización para así llegar a resultados concretos que enmarquen un sistema sostenible de crecimiento.

Objetivo: Diseñar – potenciar – la estrategia de innovación de las empresas que conforman la organización, con el fin de responder a sus objetivos, definiendo los componentes que apalancarán la innovación de manera sistemática.

Lo que nos hace

idóneos

para el proyecto



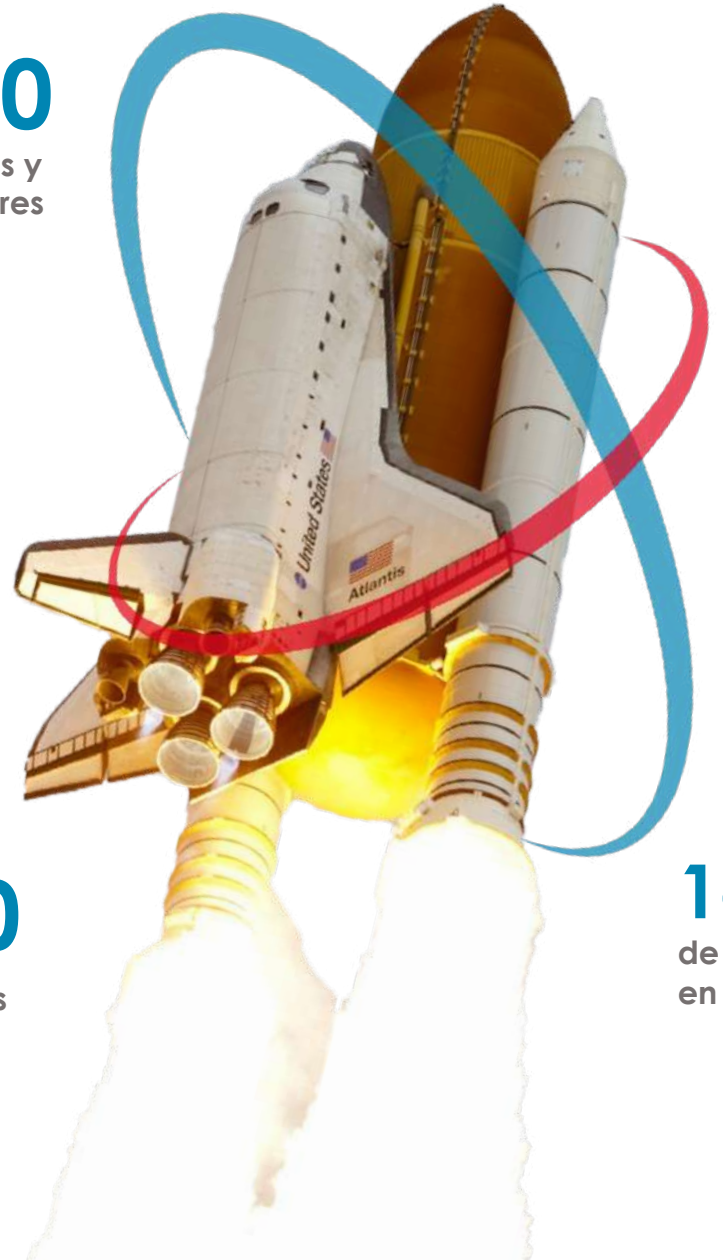
Nuestros
logros

+1.600
emprendimientos y PYMES innovadores

+40.000
personas capacitadas

+45.000
millones de pesos movilizados

+170
solicitudes de patentes apoyadas



+120
actores del ecosistema visibilizados en alianza con la Casa Editorial El Tiempo

+10
departamentos en los hemos llevado a cabo estrategias de innovación

+12.000
conexiones efectivas

1er Ranking
de Innovación Abierta desarrollado en el país



Somos

Centro de Innovación y Productividad

Reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Ruta 1

Consolidación del ecosistema de **innovación y emprendimiento** de Bogotá y Cundinamarca

1

Consolidamos la **Estrategia de Especialización Inteligente**, la apuesta productiva de la región

- **Diálogos de Futuro**
- **Reactivación económica:** digitalización e innovación en mipymes – clúster CCB
- **Distrito de Innovación y Parque Científico y Tecnológico**
- Identificación **proyecto movilidad eléctrica e inteligente**

2

Apoyamos a la región en el diseño e implementación de **política pública de innovación**

- **Bloomberg Philanthropies:** Laboratorio de Innovación Publica-IBO y Agencia de Analítica de Datos
- **Liderazgo colectivo:** CRC, Bancada de Innovación-Concejo de Bogotá
- **Agencia de Educación Superior**
- **Estrategia Bogotá Inteligente**

3

Generamos conexiones
que aceleren la innovación

OPENINNOVATION SUMMIT Colombia

100 open startups

4

Coordinamos proyectos de
impacto regional

- **Proyecto transferencia de tecnología en el sector Agro** en Cundinamarca

Impulsamos la consolidación del ecosistema para **convertirnos en la capital de emprendimiento e innovación de LATAM**

Impulsamos proyectos de **innovación abierta para resolver los problemas de la ciudad**



#SinDesperdicio

Movilidad Sostenible

5

6

Iniciativas que transforman

la región

BONOS EMPRESARIALES DE INNOVACIÓN
Transformando mipymes

CONNECT BOGOTA REGION · iNNpulsa · Cundinamarca Región que Progresa · El progreso es de todos · Mincomercio

30 municipios, 147 empresas beneficiadas.

Llegamos a lugares donde la innovación no había llegado

BIO B
Aceleración de bionegocios

BID Mejorando vidas · CONNECT BOGOTA REGION

15 retos, 164 soluciones nacionales e internacionales, $600 mil dólares para acelerar y transferir soluciones biotecnológicas.

Programa de innovación abierta más grande de Latinoamérica para acelerar bionegocios.

DISTRITO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cámara de Comercio de Bogotá · LEITAT managing technologies · CONNECT BOGOTA REGION

Centro de Impresión 3D y manufactura aditiva

BogoTech. abierta

CONNECT BOGOTA REGION · BOGOTÁ

369 retos, tecnologías, proyectos, laboratorios, servicios; 823 startups, universidades, centros de investigación; **4 retos de ciudad.** **La plataforma que potencia la innovación colaborativa y el desarrollo de proyectos**



Emprendedores Connect

+1000 emprendedores apoyados

+200 acelerados

*Ejemplos del top 100 de emprendedores de **Forbes** que hemos acompañado o acelerado

ZHANA SOLUTIONS
ingeniería verde

ERGONOVUS

circcob
Bio-based materials for the circular economy

ServiGenerales S.A. E.S.P.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE ↔ Grupo familia

Universidad de La Sabana ↔ grupo éxito

Ki Cannabic Science + RIPPLE HOLDINGS = TORCH LLC

ORTT Connect

Oficina Regional de Transferencia de Tecnología

+241 Tecnologías alistadas

+14 Casos de licenciamiento/cierre de negocios

+1.197 Personas capacitadas

OPEN INNOVATION SUMMIT *Colombia*

2 Días
de actividades

6 Talleres
Teórico-prácticos

877 Citas
Durante el Speed Dating

10 Países
participantes

Descripción de la

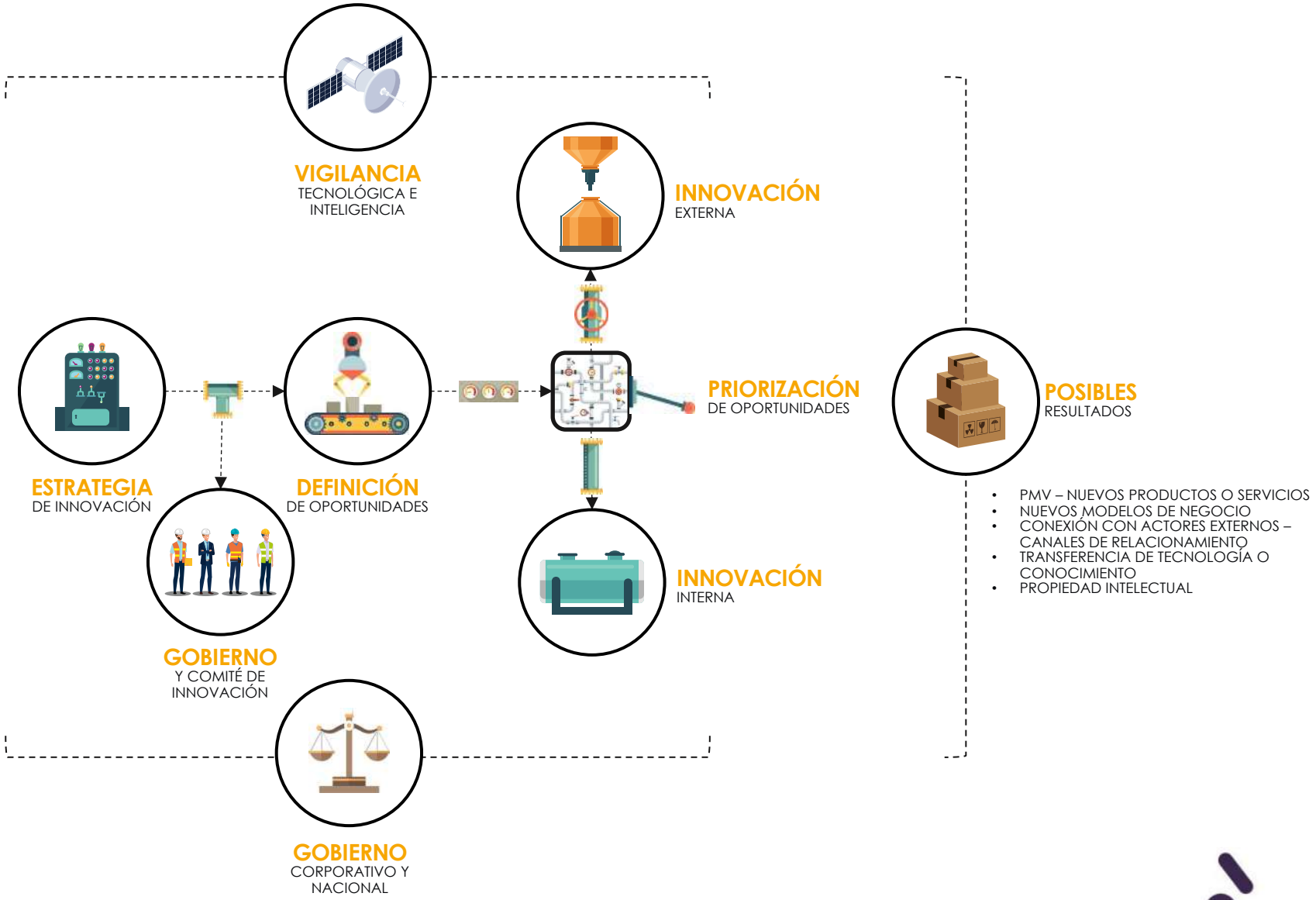
propuesta



EL
PROCESO
DE INNOVACIÓN
CONTEXTO

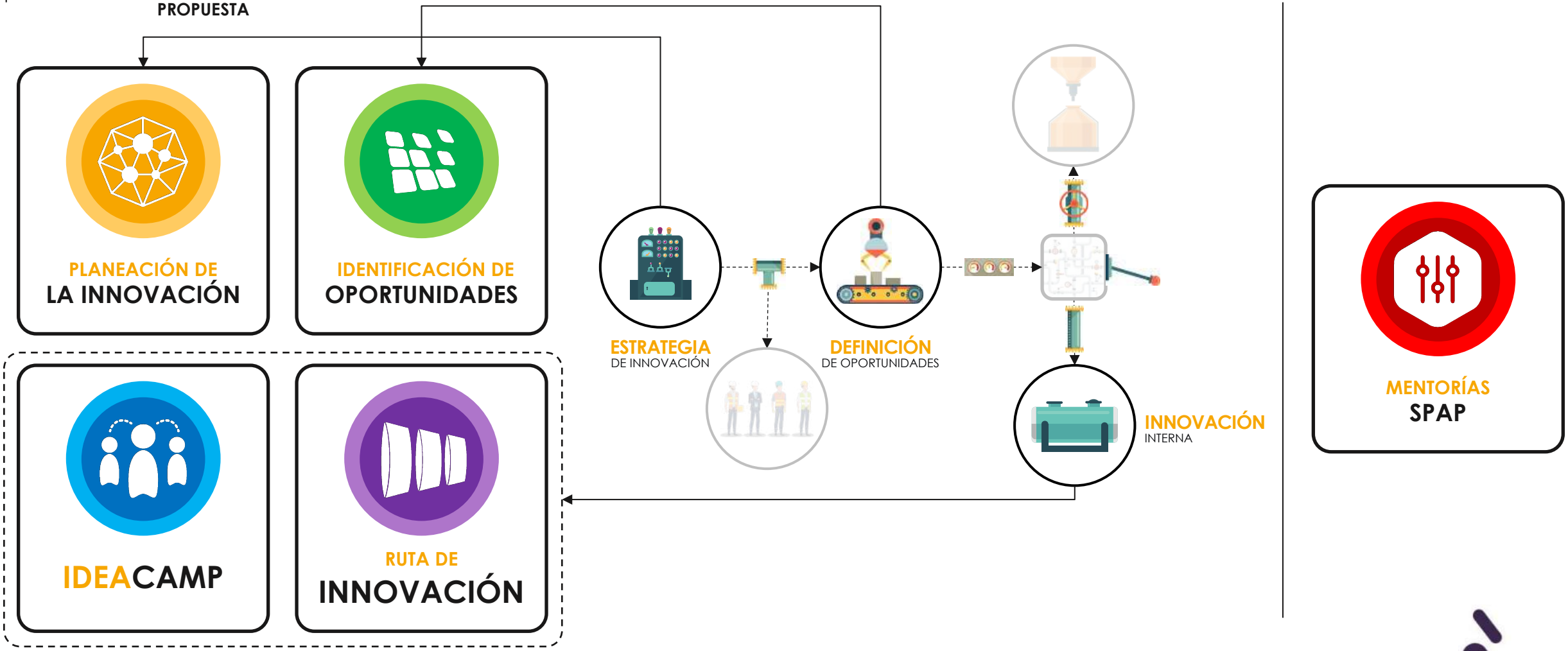
FÁBRICA DE INNOVACIÓN

A lo largo de su experiencia en servicios de innovación, Connect Bogotá ha venido estructurando y evolucionando un modelo de innovación empresarial llamo **LA FÁBRICA DE INNOVACIÓN.** Este modelo se estructura articulando las **diferentes áreas de conocimiento de la organización** en función de completar un ciclo que va desde la estrategia organizacional de innovación, hasta el desarrollo de **nuevos productos / servicios** o la conexión con actores externos para el **desarrollo de soluciones**.



- PMV – NUEVOS PRODUCTOS O SERVICIOS
- NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
- CONEXIÓN CON ACTORES EXTERNOS – CANALES DE RELACIONAMIENTO
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA O CONOCIMIENTO
- PROPIEDAD INTELECTUAL

EL
PROCESO
DE INNOVACIÓN
PROPUESTA



Desarrollo de la

propuesta



I-TEAMS:

RUTA DE INNOVACIÓN

CONSTRUYENDO FUTUROS

COMPONENTES:

1. CONFORMACIÓN
EQUIPO INNOVADOR

2. IDENTIFICACIÓN DE
OPORTUNIDADES

3. ESTRUCTURA DE
INNOVACIÓN

4. IDEACAMP

5. RUTA DE
INNOVACIÓN

6. MENTORÍA
SPAP



1. CONFORMACIÓN
EQUIPO INNOVADOR

EQUIPO
INNOVADOR

Tiempo del ejercicio:

Una (1) sesión de dos (2) horas

DEFINICIÓN DE
OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS

Articular un **equipo de trabajo interdisciplinario** para movilizar la innovación dentro de ERU, procurando que se encuentren **diferentes perfiles** como: activadores de la innovación, buscadores de información, creadores de ideas, desarrolladores de iniciativas, ejecutores de ideas y facilitadores de procesos.

Participantes:

- Equipo de gestores de innovación de ERU
- Equipo de Connect





ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

1. Acta de conformación del equipo de innovación ERU.
2. Acta de conformación del comité de innovación ERU
3. Definición operacional de innovación ERU.
4. Perfiles de comunicación de los gestores.

2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Tiempo: dos sesiones de hasta 4 horas cada una.
Participantes: hasta 25 personas.

TALLER DE OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN DEL

OBJETIVO

El proceso de identificación de las **oportunidades priorizadas** por la entidad, se realiza a través de la metodología de los 4 lentes para ver el futuro. Esta metodología permite **encontrar factores en 4 aspectos importantes** como los activos clave, las necesidades de los clientes o usuarios finales, aprovechar las tendencias y analizar entidades similares.

Esta etapa permite **identificar los factores movilizadores** de la entidad con la ayuda de la actividad lancha rápida que definiendo anclas y vientos a favor de la entidad, gérmenes de futuro y matriz de cambios de la entidad.



COMPONENTES
DEL TALLER

TALLER DE
OPORTUNIDADES

COMPRENDER A LOS
CLIENTES/USUARIOS

Los innovadores tienen una empatía profunda: comprenden y sienten las necesidades no verbalizadas de sus clientes.

APROVECHAR
TENDENCIAS

Encontrando los patrones de tendencias en los que nadie se ha fijado que pueden cambiar sustancialmente las reglas del juego.



4 lentes
para ver el futuro

Un ángulo de visión que permite a los innovadores mirar a través de lo familiar y encontrar lo que no se ve - cuatro perspectivas esenciales

POTENCIAR ACTIVOS
CLAVES Y TECNOLOGÍAS

Los innovadores ven a sus compañías no como unidades de negocios ni organigramas, sino como portafolios de competencias y de activos estratégicos.

DESAFIAR ORTODOXIAS,
BENCHMARKING

Cuestionando los dogmas, profundamente enraizados en las empresas y en las industrias, acerca de qué es lo que impulsa el éxito.

Oportunidades identificadas por la entidad a ser validados:
i. Compra pública de innovación
ii. Optimización proceso de gestión de proyectos
iii. Participación ciudadana en la definición de proyectos
iv. Viviendas que a través de innovación permitan bajar costos y mejorar condiciones de habitabilidad

- Metodología de ROWAN GIBSON

CONNECT BOGOTA REGION



ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

1. Documento sistematizado con los resultados del taller de los cuatro lentes
2. Documento sistematizado con los resultados de las herramientas:
    - Matriz de cambios
    - Gérmenes de futuro
    - Lancha rápida



2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

DEFINICIONES TÉCNICAS DE LOS ENTREGABLES:

Matriz de cambios: Es una herramienta que permite definir factores de futuro, identificando cambios que se avecinan para la organización, que pueden ser determinantes para el futuro y traen oportunidades de innovación.

Gérmenes de futuro: Es una herramienta que permite definir factores que se avecinan en el sector de la organización como la aparición de nuevas tecnologías que modifican la forma de hacer las cosas o regulaciones de estricto cumplimento.

Lancha rápida: Es un juego de innovación útil para identificar problemas. Permite encontrar la severidad del problema, a la vez que las cosas favorables de un sistema, organización o área especifica.

3. ESTRUCTURA DE INNOVACIÓN

Tiempo: dos sesiones de hasta 4 horas cada una.
Participantes: hasta 15 personas.

CO-CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN DEL

OBJETIVO

La mayoría de las organizaciones manifiestan querer innovar, sin embargo no saben dónde enfocar sus esfuerzos y recursos. El objetivo de esta etapa es organizar los **factores detectados** en la etapa de identificación de oportunidades para establecer **un orden jerárquico** en el conjunto de factores y **definir las variables estratégicas** de ERU en innovación.

Una vez identificadas las variables estratégicas, se **construye el análisis morfológico** que define el estado actual de cada una de la variables con hipótesis de futuro para construir el escenario apuesta.

Identificadas la brechas de la organización en temas innovación, se redacta la **visión de futuro de la innovación** para comunicar al resto de la organización el horizonte temporal y las principales acciones.

El **ejercicio de co-creación** es una actividad fundamental en el **proceso de definición** del plan de acción, que abarca los componentes requeridos para la adecuada construcción de la estrategia.

Nota: Es necesario contar con los insumos necesarios para el desarrollo de esta actividad. En caso contrario, se requiere una sesión adicional de diagnóstico de la organización.



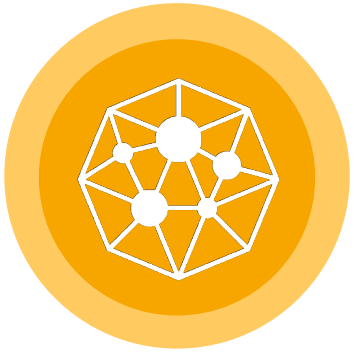


ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

Documento sistematizado con los resultados de las herramientas:

- Conjunto de factores
- Análisis morfológico
- Redacción visión de futuro de la innovación en ERU



3. ESTRUCTURA DE INNOVACIÓN

DEFINICIONES TÉCNICAS DE LOS ENTREGABLES:

Conjunto de factores: Este lienzo de trabajo permite agrupar los factores identificados en herramientas anteriores por su similitud o pertenecía una categoría en particular, cada conjunto de factores se establecerá como una variable estratégica.

Análisis morfológico: Esta herramienta define operacionalmente cada una de las variables e identifica el estado actual de las variables, y sus posibilidades de crecimiento en cada una de ellas; en otras palabra define la morfología actual y posible evolución de la innovación en la organización.

Redacción visión de futuro: Es una herramienta que permitirá definir de forma creativa las iniciativas puntuales para cada unos de las variables, imaginado una nota de periódico de tres años en el futuro que manifiesta que el escenario apuesta se logro obteniendo un premio o reconocimiento especial a la organización en materia de innovación.



4. IDEACAMP

Tiempo: hasta 8 horas, una sesión.
Participantes: hasta 25 personas, divididos por equipos (por cada reto).



SESIÓN
IDEACAMP

DEFINICIÓN DEL
EJERCICIO

El IDEACAMP es una **metodología intensiva de trabajo *"learning by doing"*** enfocada en adquirir **conocimientos prácticos y metodológicos** relacionados con la gestión ágil de proyectos de innovación. Estos ejercicios suelen tener una duración de 8 horas, tiempo en el que se **intercalan cápsulas de conocimiento y espacio de trabajo ágil**, pasando por 5 etapas: empatía, propuesta de valor, ideación, prototipado y validación o cierre.

DESCRIPCIÓN DEL
ALCANCE

Este espacio de **creación y experimentación** tiene como propósito:

- El desarrollo de **propuestas de valor** que respondan a los 4 oportunidades identificadas y validadas en la sesión anterior.
- Apropiar **herramientas de Desing Thinking** que les permita desarrollar nuevos proyectos a futuro.

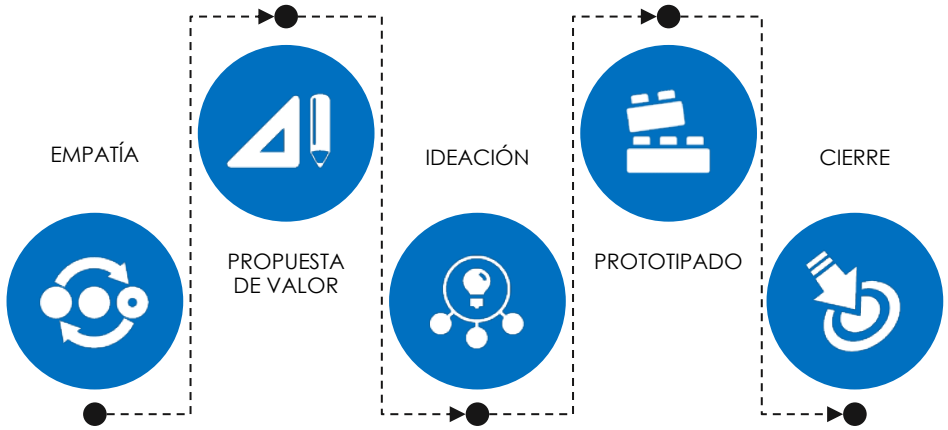


SESIÓN
IDEACAMP

METODOLOGÍA
BOOTCAMP

DESCRIPCIÓN DEL
EJERCICIO

Facilitar un espacio de **creación y experimentación** con el **I-Team**, de tal forma que se puedan explorar **iniciativas estratégicas** que respondan oportunidades validadas.



*En todos los pasos se realizarán **cápsulas de conocimiento** y se brindarán herramientas prácticas.

SESIÓN
IDEACAMP

APERTURA:
PREPARACIÓN

DESARROLLO DEL
EJERCICIO

ICEBREAKER - CALENTANDO MOTORES
Tiene como propósito **activar al I-Teams** y **promover** una actitud enérgica, participativa y activa.

CONTEXTO - Apertura por parte del líder del proyecto, dando la **bienvenida** al taller, situando a los participantes bajo **contexto (objetivo, propósito, alcance)** e inspirando a los asistentes hacia una actitud activa en función del propósito.

SESIÓN
IDEACAMP

ACTIVIDAD No. 1
EMPATÍA

SOCIALIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES

Se brinda un contexto de las oportunidades validadas, contando el objetivo y requerimientos a tener en cuenta para la creación de la propuesta de valor.

EMPATÍA – Cápsula de conocimiento:

La metodología se enfoca en el pensamiento centrado en el usuario, entender su contexto, su comportamiento, sus necesidades/problemas y su relación con el entorno. Es por esto que es clave empatizar con los clientes, conocerlos a profundidad y entender los aspectos clave que lo definen.

EMPATÍA – Ejercicio práctico:

Con el fin de lograr este objetivo, se ejemplifican y aplican diferentes herramientas con las cuales poder abordar al usuario, empatizar con él y aterrizar información relevante para la construcción de las propuestas de valor. Algunas de las herramientas son: mapa de empatía, tarjeta persona, Jobs To Be Done, entrevista a profundidad, entre otras posibilidades según el reto.



SESIÓN

IDEACAMP

ACTIVIDAD No. 2

PROPUESTA DE VALOR

PROPUESTA DE VALOR – Cápsula de conocimiento:

Breve explicación de la herramientas y metodología para definir y aterrizar las ideas en una propuesta de valor que dará respuesta a la pregunta detonadora.

PROPUESTA DE VALOR – Ejercicio práctico:

A través de un proceso estructurado, se toma la decisión de cuál idea, o ideas, se van a llevar a cabo en la fase de prototipo. Es necesario determinar de qué manera la idea elegida responde a la necesidad, cuales son sus principales cualidades, requerimientos y acciones, con las cuales percibir su implementación. Algunas de las herramientas y puntos clave a tratar son: diseño de concepto, priorización de ideas, entre otras posibilidades según el reto.



SESIÓN
IDEACAMP

ACTIVIDAD No. 3
IDEACIÓN

IDEACIÓN – Cápsula de conocimiento:

La metodología se enfoca en el pensamiento centrado en el usuario, entender su contexto, su comportamiento, sus necesidades/problemas y su relación con el entorno. Es por esto que es clave empatizar con los clientes, conocerlos a profundidad y entender los aspectos clave que lo definen.

IDEACIÓN – Ejercicio práctico:

Ejercicio de ideación para identificar la solución y definir la propuesta de valor. Con el fin de lograr este objetivo, se ejemplifican diferentes herramientas con las cuales poder abordar, entender, comprender y definir las variables que respondan como posible solución. Algunas de las herramientas y puntos clave a tratar son: **propuesta de valor** (Value Proposition Canvas), co-creación, moodboard, ejercicios de creatividad, entre otras posibilidades según el reto.

SESIÓN

IDEACAMP

ACTIVIDAD No. 4

PROTOTIPADO

PROTOTIPADO – Cápsula de conocimiento:

Breve explicación de qué tipos de prototipos hay y cómo hacer prototipos rápidos. A partir de la propuesta de valor seleccionada, buscamos desarrollar una representación que contenga los puntos clave de la solución, con la cual se podrá validar su efectividad en las manos del usuario.

PROTOTIPADO – Ejercicio práctico:

Ejercicio práctico para hacer prototipos rápidos. Con el fin de lograr este objetivo, se ejemplifican diferentes herramientas con las cuales poder representaciones tangibles de la solución. Algunas de las herramientas y puntos clave a tratar son: Prueba concepto/baja fidelidad, Storyboard, Customer Journey Map, entre otras posibilidades según el reto.

SESIÓN
IDEACAMP

ACTIVIDAD No. 5
CIERRE

STORYTELLING – ¿Cómo realizar un pitch efectivo?
Se busca impactar el discurso de los participantes, a través de buenas prácticas para comunicar efectivamente, potenciando sus habilidades comunicativas e interpretativas para lograr dar un mensaje contundente.

PRESENTACIÓN – MOMENTO DE DESPEGAR
SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS: Se realizan las presentaciones a través de la estructura planteada por los eventos tipo **Shark Tank I-Team 2022.**

1. El primer grupo se presenta frente a los jurados.
   - 3 min de presentación
   - 2 min preguntas y respuestas
2. Al final los jurados elegirán al grupo que haya logrado convencerlos de "invertir" en su propuesta.
3. Se finaliza el ejercicio con la explicación, por parte de la empresa, de lo que sucederá luego de la jornada.



ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

Documento sistematizado de conceptualización de las ideas priorizadas con 10 fotos de una maqueta (prototipo de baja fidelidad) desarrolladas por los grupo de trabajo – 3 grupos.



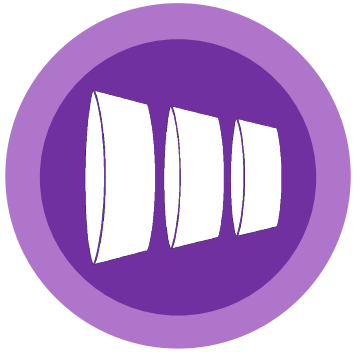
4. IDEACAMP

DEFINICIONES TÉCNICAS DE LOS ENTREGABLES:

Maqueta (prototipo de baja fidelidad): Representación funcional y tangible de una idea, sobre la cual se pueden establecer conversaciones de valor con los actores involucrados, con el fin de comprender su posible impacto en el mundo real, de cara a las necesidades identificadas.

Al ver los aspectos positivos y negativos de la idea, aparecen alternativas de mejora, lo cual permite establecer un espacio de validación.





RUTA DE INNOVACIÓN

Tiempo: hasta 4 horas por fase (5 fases).
Participantes: hasta 25 personas, divididos por equipos (por reto).



FORMACIÓN EN LA RUTA

DESCRIPCIÓN DEL

OBJETIVO

La ruta de innovación está diseñada para permitir a los equipos poder **transformar una idea en una innovación** (disruptiva, digital o de mejora continua - incremental). Esto se logra a partir de pasar por **cinco etapas** (insight, diseño, impacto, modelo de negocio y desarrollo).

Las **sesiones de formación** están conformadas por cápsulas de conocimiento **teórico-prácticas** que enmarcan las etapas de la ruta de innovación y permitirán trabajar los resultados del IDEACAMP.

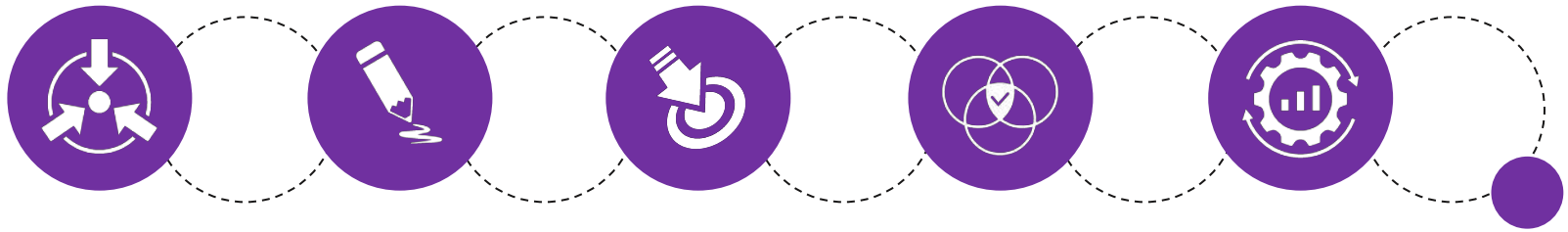


PROCESO
DE LA RUTA

FORMACIÓN EN LA
RUTA

- La ruta de innovación incorpora **tres metodologías** importantes como **Design Thinking** (empatizar, definir, idear, prototipar y probar), **Lean Startup** (aprendizaje validado bajo el ciclo construir, medir y aprender) y **metodologías de desarrollo ágiles**. Así mismo, cuenta con más de 20 herramientas que facilitan la apropiación y aplicación del proceso en sus diferentes etapas.

- Las fases de la ruta se desarrollarán por medio de sesiones de trabajo colaborativo y tendrán una duración de cuatro horas, donde **los equipos trabajarán de forma simultanea** a través de lienzos de trabajo.



Definición → **Diseño** → **Prototipo** → **Modelo** → **Formulación** → **CIERRE**

- Investigar a profundidad
- Obtener Insights
- Definir el problema

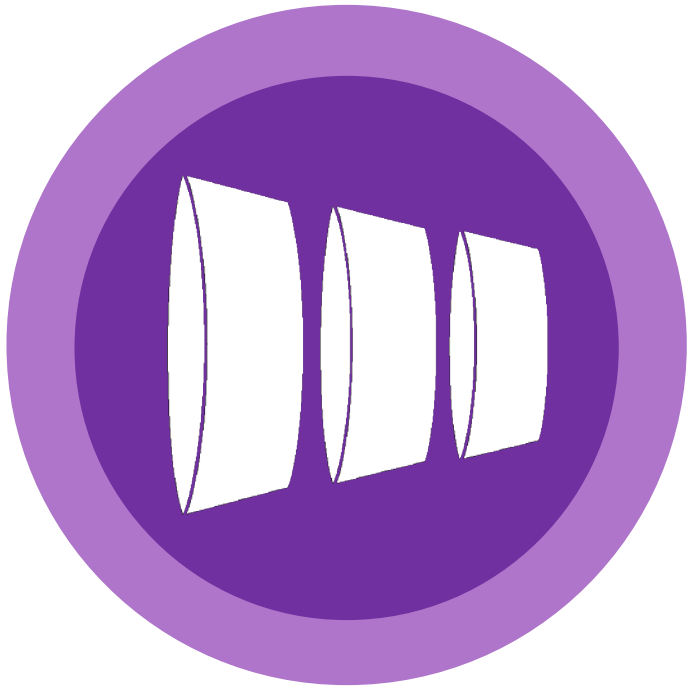
- Proceso creativo
- Definir el concepto

- Ejecutar prototipado
- Validar la deseabilidad

- Definir los criterios
- Establecer la propuesta
- Diseñar el modelo
- Validar la viabilidad

- Desarrollar PMV
  Validar la factibilidad
- Definir y formular

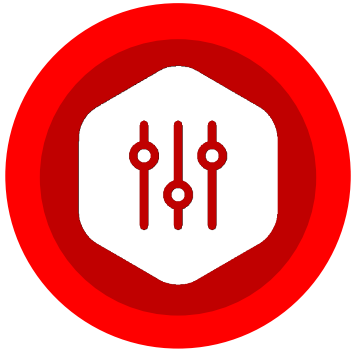
CONNECT BOGOTA REGION



ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

1. Documento sistematizado de las de las sesiones de trabajo (talleres).
2. Documento sistematizado cartilla ruta de innovación ERU desarrollada por cada uno de los grupos de trabajo.



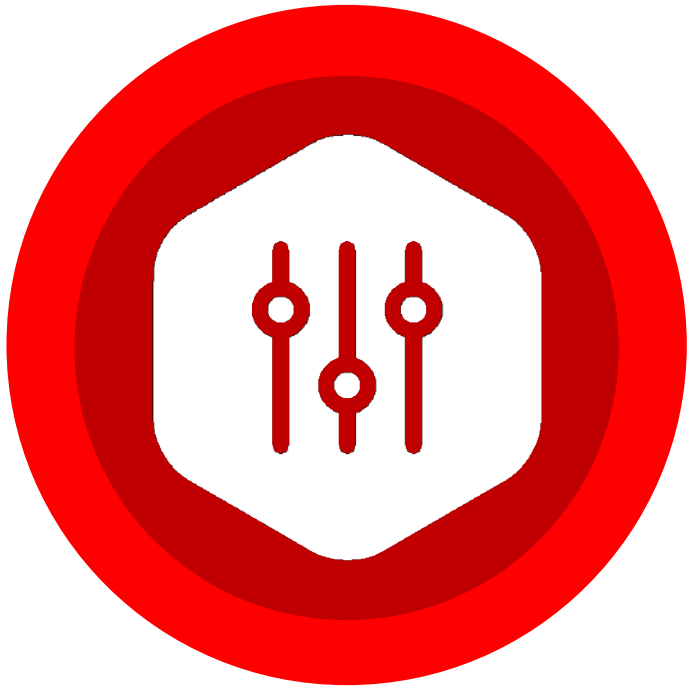
MENTORÍA
SPAP



SESIONES DE
MENTORÍA

Connect Bogotá coloca a disposición del SPAP una **bolsa de 20 horas de mentoría**, distribuidas en 10 sesiones de dos horas cada una.

Las sesiones tienen como propósito resolver dudas y cerrar brechas que se puedan presentar a lo largo de la ejecución del proyecto y temas afines a la gestión de innovación.



ENTREGABLES DE LA **FASE**

Los **entregables** de la fase son:

- Memoria de la mentoría.

Formato de la

propuesta



PLATAFORMAS
DE TRABAJO

Plataforma de interacción: Estas permiten la **interacción simultánea** de varias personas en un mismo lugar. Adicional, permite crear roles dentro de la reunión y salas alternas para reuniones o procesos paralelos. Es ideal para charlas, reuniones y talleres teóricos-prácticos.

Plataformas de ejecución: Mediante estas plataformas se pueden crear documentos y lograr interacciones sobre un mismo archivo, adicional permite un **trabajo sincrónico** entre los participantes, es ideal para talleres teórico-prácticos.

Se propone **Zoom** como plataforma de conexión e interacción, con una plataforma de back de soporte en **Google Meet** y **Miro** como plataforma de ejecución con un back de soporte en **Google Drive**.

EJEMPLOS:



Experiencia en la **implementación de herramientas virtuales** para el desarrollo y ejecución de actividades de diferentes tipos y alcances. Algunos ejemplos:

Socializaciones, webinar y conferencias realizadas para la difusión de la iniciativa



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

Talleres estratégicos para la estructuración de la ruta de innovación de la institución

CONNECT BOGOTA REGION

Talleres de levantamiento de oportunidades para la ejecución del programa Demoday. Se han realizado siete de ellos en lo que va del 2020

Bootcamp centrado en la comercialización y modelización empresarial de las nuevas tecnologías

Oxelerator

ceniflores
Centro de Innovación de la Floricultura Colombiana

Diseño del bootcamp de la organización que tiene como fin trabajar retos transversales del sector floricultor

CONNECT BOGOTA REGION

Equipo de la **propuesta**

*NOTA: EL QUIPO ESTA SUJETO A MODIFICACIONES GARANTIZANDO PERFILES EQUIVALENTES.



*EQUIPO SUJETO A MODIFICACIONES



ÁNGELA
BERTIERI-MAY

+10 Años de experiencia en procesos y metodologías de innovación

+50 Empresas apoyadas

EXPERIENCIA

- **Directora de transformación digital y estrategia de innovación - Connect Bogotá.**
- Amplia experiencia en crear estrategias de innovación, cultura y comercialización, que incluyen proyectos para Cámara de Comercio de Bogotá y diversas empresas privadas.
- Apoyo la fase inicial en la construcción de la política pública de ciencia, tecnología e innovación del Departamento Nacional de Planeación.
- Ha trabajado en cooperación internacional con organismos multilaterales y realizó análisis de contexto para casos emblemáticos de justicia transicional.
- Estuvo encargada de temas de cooperación internacional en materia de Servicio al Ciudadano en el Departamento Nacional de Planeación.
- Trabajó en el proyecto conjunto de análisis y sistematización de información sobre la CNRR, víctimas, reparación y reconciliación.

FORMACIÓN

- Estudios de Transformación Digital – Royal Institute of Technology - Stocolmo
- Magíster en gestión y dirección de proyectos internacionales – EAE Business School
- Programa de formación en investigación cualitativa - Pontificia Universidad Javeriana.
- Graduada de ciencia política y relaciones internacionales con énfasis en gestión de proyectos públicos de la Pontificia Universidad Javeriana.

*EQUIPO SUJETO A MODIFICACIONES



CESAR
FONSECA

+12 Años de experiencia en procesos de innovación y docencia.

+80 Empresas acompañadas

EXPERIENCIA

*** Coordinador de Innovación en Connect Bogotá Región**
* Psicólogo, Maestría pensamiento estratégico y prospectiva .Gestor de innovación
* Experto en sistemas de gestión de la innovación, estrategia, cultura de la innovación y design thinking, . Actualmente es consultor empresarial, docente de Pensamiento de Diseño de la universidad EAFIT, docente de emprendimiento de la fundación Coomeva, director del diplomado gestores de innovación de la universidad Sergio Arboleda de Colombia y director del diplomado gestión de proyectos innovadores de ISEADE de El Salvador, ha sido consultor de más de doscientas empresas en Colombia.

Formación

- Psicólogo 2004 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ
- Maestría Pensamiento Estratégico y Prospectiva 2014 UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
- Programa internacional gestor de innovación 2014 UNIVERSIDAD DE LEIPZIG, ALEMANIA Y CONOSCOPE - Design Thinking "Fostering Goods" 2011
- PENZA PERCEPTION LAB -ISRAEL - Innovacción 2013 UNIVERSIDAD DE MASHAV -ISRAEL

*EQUIPO SUJETO A MODIFICACIONES



JUANITA
BARBERI

+8 años de experiencia en investigación, mercadeo y desarrollo de nuevos productos, servicios, y sistemas.

+25 Empresas asesoradas

EXPERIENCIA

- **Coordinador de proyectos de estrategia y cultura de innovación – Connect Bogotá Región**
- Coordinador de aceleración de empresas creativas – SCADpro Venture Studio
- Líder de desarrollo de nuevos productos – Prospect NY
- Ejecutivo de cuentas para la Federación Nacional de Cafeteros – IPG INTERPUBLIC GROUP

FORMACIÓN

- Administrador de Negocios
- Especialista en Mercadeo
- Maestría en Administración de Diseño
- Design Management – Savannah College of Art and Design
- Bachelor of Science in Marketing – Bentley University
- Coach de Innovación SIT

*EQUIPO SUJETO A MODIFICACIONES



ANA MARÍA
VALENCIA

+6 Años de experiencia como emprendedora

+5 Proyectos de innovación realizado

EXPERIENCIA

- **Analista de innovación – Connect Bogotá.**
- Ganadora de capital semilla Fondo Emprender.
- Reconocimiento como una de las 10 empresas más innovadoras de Valle E Cali.
- Co Fundadora Pinceladas al Instante.
- Asistente para la Vicepresidencia de Banca Empresas y Gobierno – Bancolombia.

FORMACIÓN

- Master en Gestión de la Innovación.
- Diplomado en innovación School of Change
- Professional en Administración de empresas.
- Profesional Economía y Negocios Internacionales.

Cronograma de la

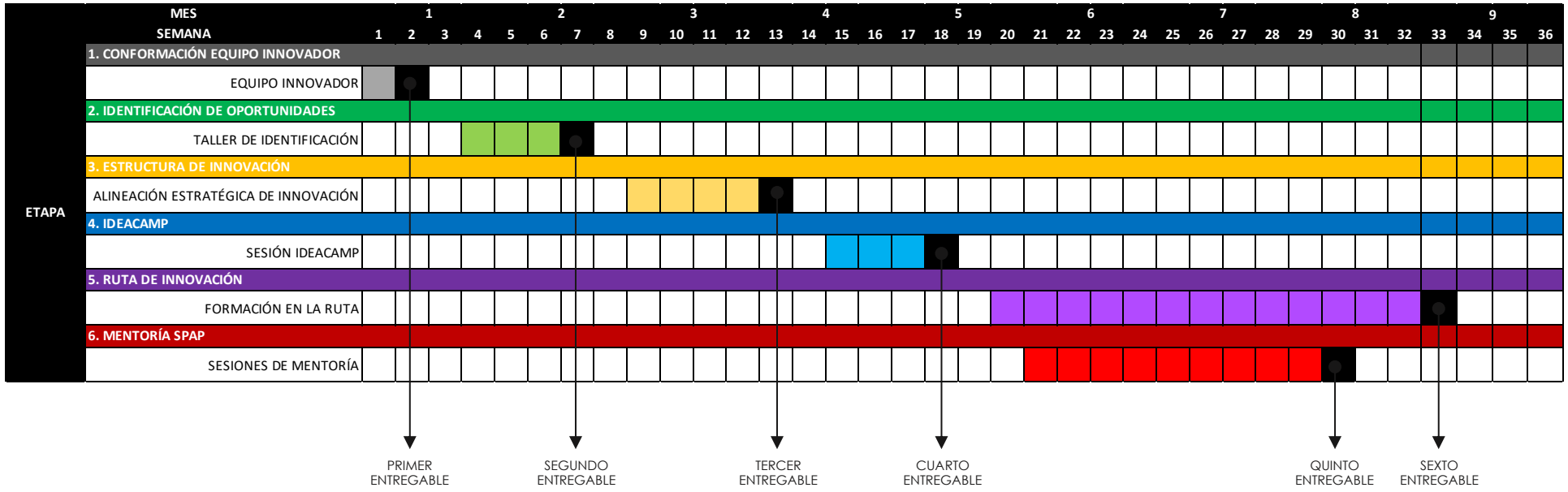
propuesta



Cronograma de la **propuesta**

Nota: El éxito del proyecto estará relacionado con el **tiempo y compromiso** del equipo de la entidad en el desarrollo de las actividades.

Así mismo, se realizará un **seguimiento mensual** a la persona responsable de ERU para la digitalización de los hallazgos y avances de cada etapa del proceso de gestión de la innovación para ser subidas a una plataforma dispuesta por la entidad.



*El cronograma es sugerido. Los tiempos dependen de la disponibilidad de los equipos de la entidad.

Propuesta

económica



Propuesta

comercial

1. CONFORMACIÓN EQUIPO INNOVADOR	2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES	3. ESTRUCTURA DE INNOVACIÓN	4. IDEACAMP	5. RUTA DE INNOVACIÓN	6. MENTORÍA SPAP
VALOR DE LA ETAPA: Incluido	**VALOR DE LA ETAPA:** $12.800.000 + IVA	**VALOR DE LA ETAPA:** $20.000.000 + IVA	**VALOR DE LA ETAPA:** $21.000.000 + IVA	**VALOR DE LA ETAPA:** $34.000.000 + IVA	**VALOR DE LA ETAPA:** $10.000.000 + IVA

VALOR TOTAL:
$97.800.000 + IVA

Propuesta

forma de pago

Forma de pago:
- 10% contra entrega primer entregable (**1. CONFORMACIÓN EQUIPO INNOVADOR**).
- 10% contra entrega segundo entregable (**2. DENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES**).
- 20% contra entrega tercer entregable (**3. ESTRUCTURA DE INNOVACIÓN**).
- 20% contra entrega cuarto entregable (**4. IDEACAMP**).
- 20% contra entrega quinto entregable (**6. MENTORÍA SPAP**).
- 20% contra entrega segundo entregable (**5. RUTA DE INNOVACIÓN**).

Los valores NO incluyen:
- Tiquetes, viáticos, salones de eventos, refrigerios y otros no incluidos en la descripción de la propuesta.

Los valores incluyen:
- Desarrollo de las etapas y elementos descritos en la propuesta.
- No incluye las sensibilizaciones de la ruta para el público objetivo general.

Validez de la propuesta:
- La oferta tiene una duración de **60 días** posteriores a la entrega o presentación de la propuesta.

ENTREGABLES POR **FASE**

1. CONFORMACIÓN EQUIPO INNOVADOR
- Acta de conformación del equipo de innovación ERU.
- Acta de conformación del comité de innovación ERU
- Definición operacional de innovación ERU.

2. DENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES
- PDF Con los resultados del taller de los cuatro lentes
- PDF con los resultados de las herramientas:
  - Matriz de cambios
  - Gérmenes de futuro
  - Lancha rápida

3. ESTRUCTURA DE INNOVACIÓN
- PDF con los resultados de las herramientas:
  - Conjunto de factores
  - Análisis morfológico
  - Redacción visión de futuro de la innovación en ERU

4. IDEACAMP
- PDF Formato de Conceptualización de las ideas priorizadas con 10 fotos de la maqueta-/prototipo desarrollada por los grupo de trabajo. – 3 grupos.

5. RUTA DE INNOVACIÓN
- PDF de las de las sesiones de trabajo (talleres).
- PDF Cartilla ruta de innovación ERU desarrollada por cada uno de los grupos de trabajo.

6. MENTORÍA SPAP
- Memoria de la mentoría.



GRACIAS



ANGELA BERTIERI
DIRECTORA ACELERACIÓN DIGITAL Y ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN
ABERTIERI@CONNECTBOGOTA.ORG

LUIS FELIPE BARRIENTOS
DIRECTOR INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS
LBARRIENTOS@CONNECTBOGOTA.ORG